

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 ptas

Provincias, trimestre, . . . 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas . . .

La Libertad

Director de La Libertad Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la Imprenta Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL CONGRESO SOCIALISTA

Sobre la táctica obrerista

Para todos aquellos que militamos en los campos de la izquierda, con una honda realidad de convicciones, ofrece un interés transcendental la contemplación de las inquietudes y las vibrantes y apasionadas discusiones del Congreso Socialista.

Por eso el examen y el análisis de esa asamblea nos ha inspirado viva emoción. Lamentamos todos aquellos motivos que puedan producir separaciones en el área espiritual de nuestro país, tan necesitado de movimientos homogéneos, tan azotado por las divisiones, por la pugna de los elementos afines, que se neutralizan unos a otros, en forma que raramente llegan a constituir una fuerza positiva, unida en el mismo sentido, y en que con tan ominosa frecuencia el negativo signo de la resta anula la fecundidad del de la suma.

Del Congreso que acaba de celebrar la Agrupación Socialista hemos de recoger con simpatía el vivo choque de los ideales, en discordia leal y convencida. Estamos muy distantes de secundar los comentarios que esos apasionamientos inspiran a algunos observadores. Todas las asambleas de este carácter que se han celebrado próximamente en otros países han dado lugar a violencias de expresión, nacidas de la espontaneidad y honrada vehemencia de los oradores, y en casi todas ellas los incidentes de este género han sobrepasado a los del Congreso de los socialistas españoles.

Y no por ello, sin embargo, han dejado de producir esas asambleas el fruto que podía esperarse.

El hecho culminante de la Revolución rusa agitó las conciencias y encendió los entusiasmos de grandes masas proletarias en el mundo entero, que creían vislumbrar en él la victoria definitiva por la cual habían ascendido a las realidades de la dominación, las ansias latentes de igualitarismo económico, durante mucho tiempo tachadas de inasequibles. Y esta lontana y brumosa incitación hablaba a los corazones de las enormes falanges obreras con vibradora sugestión, en que tras pasaba, guiada por una luz sentimental más que por movimientos reflexivos, los abismos de circunstancias tan heterogéneas y dispares como las que han forjado la Revolución rusa y el estado de las aspiraciones obreras en los países occidentales.

El socialismo español sintió también la atracción de aquel gigantesco espejuelo, de la flameante hoguera de cuyas cenizas había de surgir una nueva estructura orgánica y económica para las sociedades futuras. Lo que el frío discursar científico de un sabio estableciera como fórmula de justicia que se elevaba sobre los antiguos prejuicios de clase, estableciendo un nuevo valor para el equilibrio igualitario y justiciero de las masas, la teoría marxista, parecía haber encontrado un cuerpo en que infundirse: el de la nación más extensa de Europa. Los delegados que el partido socialista enviara a Rusia para comprobar la efectividad de ese magno acontecimiento, los Sres. De los Ríos y Anguiano, al ponerse en contacto con la realidad sufrieron enorme desencanto. Aun proclamando su importancia, superior acaso a la de la Revolución francesa, y afirmando que sobre ella giraran los acontecimientos del siglo en que vivimos, no es posible en nuestros países occidentales, de psicología, de cultura y de organización tan diversa, aceptar la táctica de una dictadura que suprime totalmente la libertad, y que, como expresa Fernando de los Ríos, queda a ella totalmente atada la masa, negándosele sus derechos, como grupo y como hombre.

Una minoría de 600.000 comunistas es la base inicial de una autoridad en que una verdadera aristocracia ejerce como privilegio el mando sobre una muchedumbre de ocho millones de ciudadanos, cuyo voto les fué adverso.

A través del comprensivo y cultivadísimo espíritu del catedrático granadino, el socialismo español ha tenido que tachar el régimen de los Soviets de tiránico y despótico, de indubitable sistema de esclavitud, que es el que menos puede so-

portar el obrero, y en todo ello ha visto la negación del principio revolucionario socialista.

Por eso la mayoría del Congreso se ha apartado de mostrar su asentimiento a la Tercera Internacional, huyendo de esa esclavitud y orientándose hacia la táctica obrera más análoga a los problemas del proletariado español al aceptar las bases del Congreso de Viena.

La actitud de exaltado extremismo de los que han votado contra esta solución, y que aún se sienten atraídos confusamente hacia la Tercera Internacional, puede acarrear graves daños a la unidad de acción de las demandas obreras, tanto más cuanto que el ambiente actual de nuestro país no es adecuado para que sus votos puedan ser otra cosa que una quimérica aspiración.

Cuanto tienda a debilitar el partido socialista, que no ha participado hasta el momento en ninguna colaboración directa en la gobernación del país, como ha acontecido en casi todas las naciones de Europa, lo estimaremos como perjudicial al triunfo de una amplia democracia, por la cual deben luchar todos los españoles que aspiren al progreso.

Se destituye a un coronel inglés

La detención de un vendedor de periódicos

Londres, 14.—Un coronel que dirige uno de los campos militares de Londres hizo detener hace algunos días a un vendedor de periódicos, apoderándose de todos los que llevaba y quemándolos, porque en las columnas de dicho periódico se había insertado un anuncio pagado por la Federación de transportes, insertado por otra parte en los demás periódicos londinenses.

La cuestión ha sido planteada en el Parlamento. El secretario de Estado del ministerio de la Guerra ha anunciado que el general Lord Caven, comandante en jefe del distrito de Londres, había impuesto ya sanciones y que el coronel acusado había sido depuesto. Además se ha abierto una encuesta. Mientras tanto, el vendedor de periódicos será indemnizado.

Después de la muerte de la ex emperatriz de Alemania

En el castillo de Doorn

Doorn, 14.—La ciudad está hoy muy animada. Un destacamento de gendarmes ha llegado esta mañana. Estos ven con malos ojos la invasión de periodistas franceses, ingleses y americanos.

El castillo del ex kaiser continúa rodeado del silencio de costumbre. La fecha de los funerales y del transporte del cadáver ha sido aplazada, pues se temen demostraciones en Alemania. Cierta nerviosidad se ha apoderado de los miembros de la corte del ex kaiser que acompañarán los restos mortales a Postdam.

Continúan llegando al castillo de la ex kaiserina flores y telegramas. El cuerpo ha sido embalsamado ayer. El ataúd se halla sobre un catafalco, en una sala del castillo transformada en capilla ardiente y adornada solamente con plantas verdes.

Los restos mortales serán trasladados a Berlín para obedecer los deseos del ex kaiser, que no ha abandonado nunca la esperanza de regresar a Alemania.

Se anuncia que este traslado se verificará probablemente esta noche.

El Gobierno alemán envía un telegrama de pésame a la familia imperial

Berlín, 14.—El Gobierno del Imperio ha enviado a la familia imperial, a Doorn, un telegrama de pésame con motivo del fallecimiento de la ex emperatriz. Este telegrama ha provocado gran asombro. El partido democrático se propone depositar sobre el retrato de la emperatriz una corona con la siguiente inscripción: «Reuerdo agradecido a una vida de caridad y de amor al prójimo.»

La situación política de Alemania

El nuevo Gabinete prusiano

Berlín, 14.—Acaba de constituirse el Gabinete prusiano, como sigue.

Presidencia y ministerio del Bienestar público, Stemerwald. Comercio, Fischbeck (demócrata). Cultos, Haenisch (socialista). Justicia, A. M. Zehnhoff (centrista). Interior, Severing (socialista). Los ministerios de Hacienda y Agricultura se confiarán a funcionarios que serán designados esta semana.

El socialista Otto Braun queda como ministro sin cartera, y se encargará de la dirección del ministerio que por en relación el Gabinete prusiano con el Gobierno del Imperio.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteya, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endáriz, Heliodoro, Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Dos honores

Dico Anido, al declarar sobre actualidades mil, que no puede el militar, en cuanto a honor, aguantar lo que tolera el civil.

La honorable división no tiene pizca de gracia, mas no es triste esa opinión; lo triste es que, por desgracia, Anido tiene razón.

Por concavias a millares, de relación no sucinta, aquí, en nuestros patrios lares, son de condición distinta civiles y militares.

En este país hispano, donde aún el civismo sano no se llegó a comprender, ser civil o ciudadano es lo último que hay que ser.

El militar, ropa maja usa, y, si en amor trabaja, las niñas le juegan gato; y va en el tren con rebaja, y no paga inquitinado.

En cambio, el hombre civil, tras pagar tributos mil, aún debe, caro lector, ser más sufrido y servil en su puntillo de honor.

Las frases que de algún modo puedan salpicar de lodo a aquellos que usan espada, para un civil no son nada. El civil lo aguanta todo.

Y esto es verdad tan sabida, que a veces, en esta vida, hasta tiene que aguantar la indirecta y escondida dictadura militar.

LUIS DE TAPIA

La huelga negra en Inglaterra

La crisis económica

Londres, 14.—Comienza a surtir efecto la crisis económica por que actualmente atraviesa Inglaterra. Entre otros indicios se nota el considerable número de bancarrotas.

El número de órdenes de liquidación registradas en el Board of Trade para el primer trimestre de 1921, se ha elevado a 753. Este número fué de 310 para el año de 1920, y de 160 para 1919.

Dicen los periódicos

Londres, 14.—Haciendo resaltar la gravedad de la situación, los periódicos están de acuerdo en ver en el plazo de huelga una razón para esperar, e insisten en que se redoblen los esfuerzos a fin de llegar a una conciliación.

Una nueva reunión

Londres, 14.—Esta mañana, a las once, ha ido a Downing Street una Delegación de la Triple Alianza obrera.

Según la Prensa, esta entrevista ha sido decidida a última hora por teléfono. La Delegación de la Triple Alianza obrera ha salido de Downing Street a la una y diez, después de haber celebrado una conferencia que ha durado dos horas con Mr. Lloyd George.

Cuando los delegados de la Triple Alianza salían del ministerio de Negocios Extranjeros, interrogado por los periodistas el «leader» de los ferroviarios, Mr. Thomas, dijo que por el momento no podía preverse perspectiva alguna favorable a las negociaciones entre patronos y obreros.

No hay solución

Londres, 14.—Se sabe con carácter oficioso que ninguna solución inmediata al actual conflicto puede esperarse de la conferencia celebrada esta mañana en Downing Street, a pesar de que el primer ministro ha realizado cuantos ofrecimientos han sido posibles con

el fin de una aproximación entre patronos y obreros.

Los electricistas van a la huelga

Londres, 14.—Los obreros del ramo de electricidad han anunciado la decisión de unirse a la huelga.

Un extracto de la conferencia celebrada hoy

Londres, 14.—Esta tarde ha sido publicado un extracto de la Conferencia celebrada esta mañana entre el Sr. Lloyd George y las delegaciones de ferroviarios y obreros de transportes.

He aquí en síntesis lo tratado: Hablando el Sr. Gosling, en nombre de los obreros de transportes, dice que si éstos consideran deber suyo secundar a los mineros, es por espíritu de compañerismo y por estimar que el Gobierno inclina en demasía la balanza a favor de los patronos y no guarda la necesaria imparcialidad.

Los mineros—añade—consienten en que se les rebaje el jornal en dos chelines diarios.

Ahora bien; si los patronos saliesen vencedores de esta lucha, los obreros volverían al trabajo en las condiciones impuestas por éstos, pero no quedaría resuelto, ni mucho menos, el conflicto, sino meramente aplazado, pues los obreros no tardarían en plantear otro.

El Sr. Thomas, en representación de los ferroviarios, dice:

«No se trata de revolución, pues no queremos revolución alguna, y si el conflicto no fuera más que un medio industrial empleado para realizar un fin político, los ferroviarios se negarían a secundarlo, a pesar de todos sus sentimientos de compañerismo.

Ahora bien; los ferroviarios creemos que el actual conflicto es exclusiva y efectivamente de índole industrial, y por ello es por lo que nos hallamos dispuestos a apoyar la acción de los mineros.

Habla después el Sr. Lloyd George, negando que el Gobierno apoye a los patronos. Guardamos—dice—absoluta neutralidad.

Patronos y obreros han propuesto cifras para los salarios, y el Gobierno no ha aprobado ni unas ni otras.

El Gobierno ha ofrecido auxilios de carácter financiero; pero no puede conceder lo pedido respecto a la socialización de los beneficios y la fijación de jornales con arreglo a una base nacional, y sobre ello no cederá.

Cuando los obreros mineros estén dispuestos a conferenciar con los patronos y el Gobierno para examinar los jornales que puedan concederse con arreglo a los ingresos, entonces podrán reanudarse las negociaciones.

La cuestión de que el Estado vuelva a ejercer el control sobre las minas, cae dentro del terreno político, y debe, por lo tanto, discutirse políticamente; pero por medio de huelgas, no.

El Gobierno no intenta coaccionar a la Federación minera.

El Sr. Lloyd Georges termina aplicando a los ferroviarios y obreros de transportes que no se dejen llevar a una actitud que vendría a resultar como una «acción directa» al tratar de imponerse al Parlamento para que derogue más decisiones legislativas y al amenazar con paralizar toda la vida colectiva del país.

La Triple alianza—dijo—puede someter su causa al juicio del país y el Gobierno hará lo mismo; pero lo que puede lograrse por la razón no debe ser procurado imponiendo el hambre al pueblo.

Los que irán a la huelga

Londres, 14.—De plantearse la huelga, afectará, además de los mineros, a los ferroviarios, obreros de transportes, ómnibus y camiones automóviles.

El Metropolitano quedará reducido a dos o tres trenes por hora.

La situación se torna cada vez más grave; no obstante, se quieren tener esperanzas aún y se confía en que las veinticuatro horas que faltan todavía hasta llegar al momento fijado para la huelga, se logrará encontrar la deseada solución al conflicto.

Las Compañías ferroviarias están organizando un servicio reducido de trenes por medio de empleados fieles y personal ferroviario.

El servicio eléctrico quedará reducido a lo estrictamente indispensable.

El Gobierno ha adoptado medidas para que continúen trabajando las fábricas de fluido eléctrico.

En las Compañías del gas se insiste en creer que no las afectará la huelga.

FRANCIA Y ESPAÑA

Conferencia de Briand y Alba

París, 14.—El Sr. Alba, ex ministro de la Gobernación y de Hacienda en España y actual jefe de la izquierda liberal, ha sido recibido ayer por M. Aristides Briand, presidente del Consejo.

En la entrevista, que estuvo llena de cordialidad y cortesía, los dos hombres de Estado expusieron sus opiniones sobre las relaciones económicas y políticas entre Francia y España.

Al terminar la audiencia, el Sr. Alba no ocultó a sus amigos la satisfacción que experimentaba por esta entrevista. M. Briand, por su parte, se mostraba muy satisfecho por haber podido entrevistarse con uno de los más eminentes hombres de Estado de España.

LOS LIBERALES Y EL PODER

La senda única

Reunidas ayer en el Congreso todas las representaciones de los distintos grupos parlamentarios de matiz liberal, acordaron realizar una labor conjunta y armónica para combatir el proyecto de reforma del Código Penal, presentada al Parlamento por el ministro de Gracia y Justicia. Este intento de innovar, con fines represivos, nuestras leyes punitivas, fracasará indefectiblemente.

El espíritu perspicaz y la clara inteligencia del Sr. Piniés sufrieron un eclipse. Continuamos en que será momentáneo y que el joven ministro de Gracia y Justicia, dándose cuenta de su error, sabrá rectificar a tiempo.

Queriendo perseguir el terrorismo, la iniciativa ministerial más bien lograría fomentarla, o, por lo menos, mantenerla. La ineficacia y los peligros de la reforma irán tomando cuerpo y relieve en la discusión; la opinión se percatará de que el proyecto de ley representa una lamentable regresión respecto de la letra y del espíritu del Código Penal, promulgado hace cuarenta años!, y condenará sin reservas la iniciativa legislativa del Gobierno.

Además, todas las novedades que trae el trabajo del ministro son notoriamente peligrosas para el espíritu liberal del país. Cuanto se diga respecto de la amenaza que encierra el proyecto de ley para las ideas y doctrinas políticas de espíritu liberal será tenue y palidísimo reflejo de la realidad. Acaso esa suprema ley de vida de las colectividades, el instinto de conservación, hizo que se agrupasen en una fuerte unidad todas las fuerzas liberales, para formar el frente único.

Grata, muy grata, nos es la unión de todos los hombres que acudían representaciones liberales, porque esa espontánea coincidencia en la acción y en el esfuerzo para la defensa de su común patrimonio espiritual demuestra que en su aletargada conciencia aún queda sensibilidad y energía para ir al cumplimiento del deber. Hace esto concebir también esperanzas fundadas de que se va a una radical rectificación de conducta.

Ya es hora de que sacudan su modorra y den señales de vida, entrando por el camino amplio y recto de una política sincera y leal. El mayor pecado del liberalismo español en estos últimos años fué su falacia, su doblez, su cobardía y su falta de fe. Más que a los soldados de fila, a los jefes y caudillos son exigibles las responsabilidades, porque ellos principalmente fueron los causantes de la decadencia y del hastío que sentía el país liberal.

Tantas y tan alfrentosas fueron las claudicaciones, en la conducta y en las ideas, tan repetidos los casos en que el egoísmo o la conveniencia personal se antepusieron a las obligaciones y compromisos con la opinión pública, que los hombres puros, de creencias sinceras, de historia imaculada, se apartaron con asco de las farsas y comedias que a diario y en los retablos públicos.

Hoy se advierte (con expresiones inequívocas, y más que miopiamente que estar ciego quien no las distingue) una gran reacción del alma liberal hispanica, que, sintiendo el sonrojo de la afrenta que supone el tolerar sistemas de gobierno que ya no son compatibles con ningún pueblo de los que merecen el nombre de civilizados, quiere que las grandes normas de la justicia y de la democracia rindan en nuestro suelo los frutos que en otros ya se han cosechado.

Pero no valen equívocos ni se toleran engaños. Lo hemos escrito varias veces y hoy lo repetimos, seguros de traducir con fidelidad un estado de conciencia nacional; si los liberales quieren gobernar como tales y lograr el Poder, buscando en la propaganda y obtengano del pueblo. El mito, la conferencia, las asambleas, los grandes actos de divulgación son el único acceso legítimo para llegar al símil del Gobierno.

Será, seguramente es, de urgencia enorme eficaz el acuerdo entre los caudillos; pero es mayor, porque es la decisiva, la penetración de ellos con la gran masa de ciudadanos que conculgan en los principios del liberalismo. Tardarán más en escalar el Poder; pero cuando lleguen a él irán a gobernar con los supremos atributos de un Gobierno popular: la autoridad, la confianza de los gobernados.

Muchas veces oír decir que en Palencia había una perenne hostilidad a todo lo que fuese democracia y espíritu radical. ¿Qué descubrimientos hacen las gentes? Los reves, por definición, por serlo, tienen que ser adversarios de todo cuanto signifique amonoreamiento de sus atributos tradicionales; que yo todavía no he cono-

tiendo poder alguno, individual o colectivo, como no sean sus actos fruto de una voluntad entera...

Precisamente en esto radica el carácter constitucional de los reyes; en que contra sus propios deseos, venciendo personales anhelos...

No es al rey a quien hay que demandar el Poder; es al pueblo, que es el que en definitiva lo da y lo quita.

En esto no valen ficciones; si los hombres liberales faltan al más elemental de sus deberes...

AUGUSTO BARCIA

La fiesta nacional

BARCELONA.—Saleri, Dominguita y Chicuelo

Barcelona, 14.—Esta tarde se celebró la corrida que se suspendió el domingo.

Se lidiaron cuatro toros de D. Celso Cruz y dos de D. José Bueno.

Primero, de Bueno.—Huido desde el primer momento. Toma, a fuerza de acosarle, cuatro varas.

Los banderilleros cumplen con valentía. Saleri, tras pocos pases, da una estocada traseca.

Segundo, de Cruz.—Su mala presencia da lugar a una bronca. El presidente ordena que sea retirado el toro al corral...

Segundo bis.—Dominguita torea echándose materialmente encima del toro para conseguir que embista.

Tercero.—Chicuelo, en dos tiempos, da seis lanceos. Con la muleta torea cerca y solo, intercambiando algunos naturales.

Cuarto.—Saleri lancea con poca quietud, porque le descubre el aire.

Quinto.—Después de algunos reñones de los piqueros se le condena a fuego.

Sexto, del Sr. Bueno.—Salta al callejón dos veces. En una caída al descuberto quita Saleri y es ovacionado.

Chicuelo tira a aliar. Pincha cinco veces, sin querer pasar el pitón, y da una estocada casi entera.

ALMAZAN.—Salvador García

Almazán, 14.—Se han celebrado dos novilladas durante los días 12 y 13, actuando en ambas el novillero Salvador García...

Estos no pasaron de regulares. Salvador García estuvo superiorísimo con el capote y muleta ambas tardes...

ALCALA.—Una fiesta taurina

Alcalá, 14.—Uno de los festejos organiza-

dos en honor de los soldados que juraron la bandera esta mañana ha sido una becerrada...

DE MUSICA

Concierto en honor de Bretón

El quinto concierto de abono de la Orquesta Sinfónica se celebrará, bajo la dirección del maestro Arbós, el domingo 17 del corriente...

El programa que será interpretado en este concierto es de un interés insuperable. En la primera parte figura la preciosa «Sinfonía» de Haydn...

La tercera parte está dedicada exclusivamente a obras del maestro Bretón. El maestro Arbós y la Orquesta Sinfónica desean con esto rendir un cariñoso homenaje...

Será interpretado el siguiente programa: Primera parte.—1.º «Higiénia en Aulis» (ópera), Gluck. 2.º «Sinfonía» núm. 7 («Le Midi»), para dos violines y violoncello...

Segunda parte.—«Don Quijote» (variaciones fantásticas sobre un tema caballeresco), Strauss. Vela solista, E. Escobar; violoncello solista, J. Ruiz Casaux.

Tercera parte.—Dedicada al maestro Bretón y bajo su dirección. 1.º «Preludio de «Garin» (leyenda). 2.º «Salamanca» (poema). 3.º «Bolora» (de las «Escenas andaluzas»), Bretón.

El banquete de los banderilleros

Los banderilleros, agradecidos a la labor realizada por su Junta directiva, quisieron testimoniar su adhesión a los compañeros que la componen...

Este acto de simpática cordialidad se celebró ayer tarde en el restaurant Francoespañol, en Cuatro Caminos.

Los jardines de este restaurant estaban totalmente ocupados por largas filas de mesas, en las que tomaron asiento unos centenares de banderilleros...

Hubo animación y alegría, se pronunciaron elocuentes y animosos discursos y se tributaron ovaciones a Juan Lucas, a los matadores de toros y novillos allí presentes...

En fin, una fiesta simpática, en la que reinó una gran cordialidad.

En Almería falta harina

Almería, 14.—El alcalde ha manifestado que falta harina en las fábricas y que los pañadores se ven obligados a comprarla en los almacenes al precio de 80 y 84 pesetas los 100 kilos.

Agregó que en estas circunstancias no pueden seguir manteniendo el precio de 65 céntimos en kilo de pan.

Cinematógrafos y películas

De todo el mundo

Quo vadis?—La Casa Gaumont ha dado el segundo golpe a la inmortal obra de Sienkiewicz, haciendo un «film» extraordinario...

La proyección de esta nueva admirable película va ilustrada por un intermedio vocal, coros y una gran orquesta de 180 ejecutantes.

Los aseis mosqueteros.—Porque ahora van a resultar media docena, y no tres, los mosqueteros. En tanto que una Casa francesa está haciendo los trabajos preliminares para hacer una adaptación cinematográfica...

Nosotros abrigamos la firme convicción de que con esta casual competencia que se entabla, quien indiscutiblemente saldrá ganando es el arte...

CONOCER A CARUSO

He aquí una curiosidad que quedará satisfecha acudiendo

HOY A

Real Cinema o Príncipe Alfonso

Unicos salones donde se proyecta

«MI PRIMO»

Cinta impresionada por el célebre tenor

rán hasta lo inimaginable para que su película sea más interesante, mejor interpretada y presentada que la otra.

Sobre un concurso.—En el concurso para artistas de «cine» que tuvo efecto durante varios días de la semana pasada en el teatro Doré...

Un cine que desaparece Se ha fallado el pleito que la Empresa del «cine» de la Gran Vía seguía contra el Ayuntamiento...

El cine tendrá que ser desalojado en el plazo de dos meses, para comenzar su derribo.

Correspondencia

Clanellina, Madrid.—William S. Hart tenía unos seis meses cuando sus padres fueron a instalarse en el Far West.

Narciso, Madrid.—¡Hombre, por Dios! No podemos contestar semejantes preguntas. Ya comprenderá usted que eso lo averiguaríamos en nuestro beneficio.

Una lectora, Córdoba.—¿Puede usted adquirir postales de los principales artistas en el periódico «El Cine», de Barcelona.

Un espectador, Madrid.—La expedición de Shackleton al Polo Sur es realmente auténtica.

G. M., Sevilla.—Antonio Moreno no está casado. En cuanto a Fred Zorille es muy probable que no lo veamos más en la pantalla...

La firma de ayer

Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de Las Palmas a D. Vicente de Castro Matos. Idem presidente de Sala de Las Palmas a D. Antonio de Lara Derqui.

Idem presidentes de Sección de la Audiencia de Madrid a D. Luis María Sáez, D. Enrique de Robles y D. Emilio Pérez Martín.

Idem vocal de la Comisión de Códigos a D. Antonio Goicoechea. Idem id. a D. Edelmir Trillo.

Idem vocales de la Comisión permanente de la de Códigos a D. Antonio Josevechea y a D. Edelmir Trillo.

Idem vocales técnicos de la Sección segunda de la de Codificación a D. Alfonso Sala y a D. José Saiz y Hernando.

Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto determinando el alcance de la ley de 16 de Mayo de 1835...

También han sido firmados por el rey varios indultos. Gobernación.—Nombrando director general de Administración local a D. Armando de los Alas Pumarino.

Autorizando al ministro para alquilar un local en Toledo con destino a gobierno civil. Jubilando al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, D. Teodoro Menacho...

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contratante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del teniente auditor de cuarta clase D. Julio Farías y Barona.

Idem de ascenso a sus inmediatos empleos de los tenientes de navío de la escuela de tierra D. Juan Rosell y Magaz, D. Juan Ferrández y Bando, D. Francisco Marina y don Juan Felix Valero.

Idem de mando del episco «Extremadura» a favor del capitán de fragata D. Angel Gamboa y Nayarro.

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Antonio Jáudenes Nestares y don Alfredo López Garrido el mando del regimiento de Palma, núm. 61, y el cargo de gobernador militar de Ibiza...

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso y autorizando la ejecución por gestión directa de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel del Cid, de Zaragoza...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

las mercancías que están en tránsito y en las que hayan sido pagadas antes del 8 de Marzo de este año...

Los artículos 8 y 9, que aplican la ley a las colonias, quedan aprobados.

La enmienda del diputado M. Prevet, que tiende a hacer la ley ejecutiva, pero sólo cuando todas las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Londres...

Puesta a votación la totalidad, queda aprobada por 383 votos contra 79, y después de haber declarado M. Doumer que el proyecto aprobado indica que existe un acuerdo entre los aliados...

Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto determinando el alcance de la ley de 16 de Mayo de 1835...

También han sido firmados por el rey varios indultos. Gobernación.—Nombrando director general de Administración local a D. Armando de los Alas Pumarino.

Autorizando al ministro para alquilar un local en Toledo con destino a gobierno civil. Jubilando al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, D. Teodoro Menacho...

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contratante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del teniente auditor de cuarta clase D. Julio Farías y Barona.

Idem de ascenso a sus inmediatos empleos de los tenientes de navío de la escuela de tierra D. Juan Rosell y Magaz, D. Juan Ferrández y Bando, D. Francisco Marina y don Juan Felix Valero.

Idem de mando del episco «Extremadura» a favor del capitán de fragata D. Angel Gamboa y Nayarro.

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Antonio Jáudenes Nestares y don Alfredo López Garrido el mando del regimiento de Palma, núm. 61, y el cargo de gobernador militar de Ibiza...

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso y autorizando la ejecución por gestión directa de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel del Cid, de Zaragoza...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, de las clases correspondientes, a varios jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos...

Idem de las obras que restan del acuartelamiento provisional en el cuartel de Hernán Cortés, de Zaragoza, para un regimiento de Infantería.

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

—Mientras obtenemos vuestra colocación—repuso la señora de Saulieu—, os ofrezco hospitalidad en mi casa.

—Oh, señora marquesa!—respondió Genoveva, no pudiendo ocultar la alegría que experimentaba.—¡Cuán buena sois y cómo siento que mi alma se penetra de reconocimiento por vos y vuestras inefables bondades!

—Pues bien, hija mía, está convenido; os llevo, y espero que no tendréis que quejarnos de una anciana como yo.

—¡Ah, señora marquesa!—dijo Genoveva muy conmovida.—¡Si supierais cuánto os quiero ya!

La señora de Saulieu no pudo menos de estrecharse y se volvió para enjugarse dos lágrimas furtivas.

Obedeciendo a la joven, sor Luisa fué a buscar el sombrero que había dejado en el cuarto en que había dormido Genoveva. An-

tes de ponerse, la joven le miró piadosamente; veíase que tenía vergüenza, no por ella, sino por la señora de Saulieu, de verse obligada a llevarlo puesto.

—Hija mía—le dijo la marquesa sonriendo—, vuestro sombrero lleva las huellas de la lluvia que habéis recibido esta pasada noche; pero consolaos... hoy mismo tendréis otro.

Genoveva dió las gracias con efusión a las dos religiosas, que la abrazaron, y después demostró su sentimiento de no poder despedirse también de la buena sor Agapita.

—Querida mía—respondió la superiora—, diremos a sor Agapita que no la habéis olvidado al marcharos.

Genoveva siguió a la marquesa, que tenía su carruaje de plaza esperando en la calle.

IV

Pocos instantes después la berlina de la señora de Saulieu bajaba por la calle de Saint-Jacques. Genoveva, sentada al lado de su protectora, que por discreción la dejaba en el recogimiento, creía ser juguete de un sueño.

Aquella gran señora, de aspecto triste y severo, le inspiraba un afecto tan respetuoso y tierno, que no podía explicarse. Parecía olvidar a su lado todos los pesares, y sólo temía que la conociesen y pudieran descubrir que había llevado hasta entonces el apellido Lionnet.

Así es que experimentó un verdadero consuelo cuando la berlina penetró en el patio del hotel de Saulieu y se detuvo ante la magnífica escalera de mármol abrigada por una cubierta. Aquel silencio, aquella calma que caracterizaba las antiguas viviendas aristocráticas, convenía al estado de su alma.

Dorotea corrió al encuentro de su ama hasta el extremo de la escalinata. Al ver a Ge-

novewa hizo un gesto y su frente se arrugó, lo que no escapó a la marquesa; pero ésta le presentó la joven y le explicó en pocas palabras por qué la llevaba, rogándole la condujera a la habitación que designó, con la recomendación de que cuidase no le faltara nada.

Dorotea obedeció a la marquesa refundunando; pero cuando volvió, dejando sola a Genoveva, ésta, por su dulzura, sencillez y gracia, se había ya captado su voluntad.

—Es muy simpática—dijo a la marquesa—. Por fin, esta vez la señora hace un buen uso de sus dones.

Era cerca de la una cuando anunciaron a la marquesa que estaba servida. Dorotea fué a decir a Genoveva que bajara a almorzar. Cuando la joven entró en el comedor, la anciana señora la miró detenidamente, sintiéndose fascinada por su presencia.

—Dios mío, qué hermosa es!—murmuró. E indicando a Genoveva un sitio frente al suyo, le dijo:

—Sentaos, hija mía; vamos a almorzar. Aunque los manjares eran muy delicados, Genoveva comió poco y bebió todavía menos. La marquesa lo notó y se lo dijo.

—Señora marquesa—respondió la joven—, esta mañana almorcé en el Asilo.

—¡Oh! Siendo así, querida mía, lo comprendo; pues bien, esta noche comeréis con más apetito.

Entonces la marquesa se entretuvo en hacer hablar a la joven; encontraba un atractivo indecible oyendo el timbre de su voz; le ayudaba a dar a luz una inteligencia bien cultivada, que se revelaba inconscientemente, sin mezcla alguna de vanidad.

Tomado el café, la marquesa se levantó, cogió de la mano a la joven y la llevó a su cuarto, donde el lujo tenía un carácter de

austeridad en armonía con el duelo que embargaba su corazón. Dos cuadros religiosos, obra maestra de un famoso pintor italiano; un piano, dos sillas de viejo nogal, un felicitatorio, la cama y un velador eran los principales muebles de la habitación. En la parte mejor iluminada de la pared, la vista se detenía ante el retrato de una joven de doce años, pintado por Flandrin. Nada más fresco, nada más gracioso que aquel delicioso rostro sonrosado, de flecciones encantadoras, de boca sonriente, ojos de límpida mirada, y cuya expresión era una mezcla de reserva y alegría maliciosa. Un crespón rodeaba el cuadro, como significando que la muerte había extendido su mano sobre las promesas de una radiante juventud. Debajo del retrato, en un estantito, se veían juguetes de niños, libritos de escuela, reglas, lápices, cuadernos, etc.

Genoveva comprendió en seguida que aquella habitación era el santuario del dolor, que el tiempo no había podido dulcificar. Inmóvil y muda, dejó de mirar, temiendo provocar con un examen más extendido dolorosas impresiones en el corazón de la marquesa; pero ésta no necesitaba que la solicitaran para que la llaga, siempre dolorida, se volviera a abrir. También ella se quedó inmóvil contemplando el retrato y Genoveva vio que lloraba. La señora de Saulieu hizo un esfuerzo, se arrojó a sus penosos pensamientos, y sonriendo tristemente a la joven,

—Perdonadme—le dijo—; ¡pero me es tan difícil borrar su recuerdo!

Después, tras un momento de reflexión, añadió:

—Verdad es que, si se pudiera, no se quejaría.

Sentáronse y comenzaban a hablar cuando

la doncella entró a anunciar a su ama una visita.

—Dorotea—dijo la marquesa poniéndose de pie—, hacéme el favor de acompañar a esta niña querida.

—Está bien, señora marquesa. La señora de Saulieu saludó a Genoveva y salió del cuarto. Dorotea abrió un armario y tomó diferentes piezas de tela, cortadas ya, que formaban parte de una canastilla de niña pobre que ayudaba a la marquesa a confeccionar, se sentó cerca del balcón, invitó a la joven a que se sentara cerca de ella y se puso a coser.

—Señorita—dijo Genoveva al cabo de un instante—, si quisieras, yo también trabajaría.

—Con mucho gusto; pero ¿sabréis?

—Creo que sí—respondió simplemente Genoveva.

—Entonces tomad esa manga; hay que coserla y calar el puño.

La joven escogió una aguja y comenzó en el acto su trabajo, que nada tenía de difícil. La doncella vio primero cómo se preparaba Genoveva; pero bien pronto se maravilló de su habilidad, de la regularidad del punto de costura y de la gran destreza con que manejaba la aguja.

—¡Gran Dios, señorita!—exclamó inducida por su admiración—, ¡Tenéis dedos como alas!

Genoveva no respondió, contentándose con sonreír modestamente.

Entonces Dorotea se puso a hablar de la marquesa, elogiándola y ensalzando sus incomparables virtudes.

Genoveva, que la escuchaba con curiosidad y emoción bien naturales, supo como en medio de los esplendores de la fortuna la marquesa de Saulieu era más desgraciada

LOS MATADORES DE MUJERES

La causa contra el austriaco que mató a su novia

Lo traeré mañana

El Sr. Marín, defensor de Otto, es un humorista formidable y peligroso. Cabaiga siempre en una frase ingeniosa que a veces hace dudar y a veces mortifica al oyente.

El Sr. Marín tiene un amuleto; este talismán del Sr. Marín consiste en unos monumentales guederos con coros de concha de imitación, que sólo los usa en ciertos y determinados instantes. El Sr. Marín domina también el difícil arte de colocarse los lentes; en él este acto es todo un poema.

El defensor de Otto, además de estas excelentes cualidades, tiene otra más; su habilidad desconcertante; no se puede luchar con un hombre de estas condiciones.

Nosotros estamos muy enfadados con el Sr. Marín; el Sr. Marín nos engañó, y nosotros que tenemos el defecto de ser muy ingenuos, caímos en la red con la inconsciencia de inocentes pajaritos. Nos aseguré que modificaría sus conclusiones, considerando los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves.

Pero esto es nada si se tiene en cuenta la que les quiso jugar ayer a los señores de la acusación. En el momento que el presidente le dijo que si tenía hecho el escrito, en el cual modificaba sus provisionales conclusiones, él contestó, calándose sus guederos: «No, no está hecho. Lo traeré mañana.»

La frase, que se hará oír, fué escuchada con sin par regocijo y franca hilaridad, que sonó como un aplauso.

El público se dio cuenta de lo que pretendía el Sr. Marín, que era nada menos que esconder su juicio para que los acusadores no conociesen su teoría y así no le pudiesen atacar. ¡Memada estratagema!

Lo malo fué que ciertas «habildades» no las consiente la ley, y la exótica pretensión del Sr. Marín fué desechada por la presidencia.

SEGUNDA SESION

Los testigos de la defensa

A las tres de la tarde, el Sr. Lecea declara abierta la sesión, continuando el desfile de testigos de la defensa, los cuales no aportan dato alguno de interés. Sólo dicen que Otto es una buena persona, de un carácter angelical.

Luego, unas lindas muchachitas, que fueron compañeras de la infeliz María Bachiller, no dicen nada digno de mención.

El Sr. Marín renuncia a los demás testigos, y con la lectura de los documentos que se aportaron al sumario, se da por terminado el período de las pruebas.

Las conclusiones

Al llegar a este momento, el fiscal eleva a definitivas sus conclusiones; lo mismo hace el Sr. García Nimo.

El defensor de Otto dice que modifica sus conclusiones en el sentido de estimar los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, en el que concurren cuatro atenuantes.

El presidente pregunta al letrado si tiene hecho el escrito, y el Sr. Marín contesta: «Lo traeré mañana.»

La contestación produce una extrañeza general y su «mijata» de hilaridad; claro que esto es una cosa que no hablamos oído nunca, y el Sr. Lecea advierte al letrado que existe un artículo en la ley de Enjuiciamiento criminal, el 732, que dice:

«Practicadas las diligencias de la prueba, las partes podrán modificar las conclusiones de los escritos de calificación. En este caso formularán por escrito las nuevas conclusiones y las entregarán al presidente del Tribunal.»

Como da la casualidad de que existe este precepto legal, el presidente invitó al Sr. Marín a que haga el escrito, y se suspende la sesión mientras el Sr. García Asenjo ejecuta la orden presidencial en ayuda del Sr. Marín.

nos puedan sacarse consecuencias de atenuación.

Entra después a referir el hecho. Dice que este es un crimen de un chulo; este austriaco es un matón—añade.

Un amor desdefinado no puede recobrase por la fuerza bruta, y esto repugna a los sentimientos de nuestra nación hidalga.

Aquí hay un proceso lleno de pruebas, y en el juicio oral todos los testigos se han mantenido en sus declaraciones anteriores y el testimonio pericial es el más importante de los elementos de juicio.

Entiende que la responsabilidad adquirida por el procesado debe hacerse efectiva.

Recuerda que los camaradas del procesado, con quienes éste fué a beber después de cometido el crimen, nunca creyeron que fuera verdad lo que el propio Otto refería, hasta que llegaron los agentes, detuvieron al austriaco y confirmaron el asesinato.

Creo que el Jurado debe atenerse a la declaración primera prestada por el procesado ante el juez, pues ella fué sincera, mientras que la de ahora se trata de una mentira tridida en las soledades de la celda.

Trata de bárbaro el crimen objeto de los debates, y asegura que el procesado, antes de cometer su cobarde delito, premeditó su plan, amenazando a María Bachiller de muerte si no contraía matrimonio con él.

Examina toda la prueba practicada y de ella deduce la alevosía y cuantas circunstancias de agravación alega en su calificación.

Después se extiende el Sr. Ulloa en conceptos acusatorios de una fuerza terminante.

El Jurado presta una detenida atención al informe del Sr. Ulloa, que produce en el público una enorme sensación.

Rebate luego con brío las atenuantes que presenta la defensa y termina educadamente pidiendo al Jurado un veredicto, que, aunque sea severo, no debe preocuparle con tal que sea justo.

El informe del Sr. Ulloa merece todos nuestros aplausos y nuestras felicitaciones. Cuando terminó su discurso fué justamente elogiado por los letrados que han asistido a la vista.

Suspensión

A las seis y media se suspende la sesión para continuarla hoy, a las tres, empezando por el informe del acusador, Sr. García Nimo.

EL ORDENADOR DE ALCALA

Una protesta de los concejales de Navalcarnero

Hemos recibido el siguiente telegrama, que publicamos sin comentarios:

«Ocho de los once concejales del Ayuntamiento de Navalcarnero protestan, en unión de la mayoría del vecindario, del conflicto de orden público provocado por el alcalde nombrado por real orden, al atropellar los derechos de los concejales levantando la sesión ordinaria sin dejarles hacer uso de la palabra en un asunto de vital interés para el pueblo, y haciendo que la Guardia civil se viera precisada a desalojar el salón para evitar funestas consecuencias.»

Como consecuencia de este atropello, solicitamos, con arreglo a la ley, una sesión extraordinaria, y nos fué denegada.

Confiamos en que el ministro y el gobernador resolverán en justicia tamaños desmanes.—Daniel Céspedes, Simón Arteaga, José Colomo, José Blanco, Mariano Rives Medrano, Antonio Medrano, Pablo Arteaga, Demetrio Sedeño.»

Carnet para hoy

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las siete, conferencia de D. Manuel Tercero sobre Las subsistencias y el fraude de su venta. Aspecto legal de esta cuestión.

ATENEO.—A las cinco se dará lectura al trabajo presentado por D. Guillermo Bandurina para el concurso al premio Daza Rosa de Luna.

A las siete, el señor D. Rafael Urbano dará una conferencia sobre Miguel Molinos. La heresia del reposo, continuación al estudio de la filosofía española. (Con proyecciones.)

A las seis y media, en la cátedra pequeña, el Sr. Jiménez Rueda continuará su curso sobre Manejo de los elementos imaginarios bajo el punto de vista geométrico.

COLEGIO DE MEDICOS.—A las siete, junta general extraordinaria en su domicilio, Gan Vía, 8.

SOCIEDAD VEGETARIANA.—A las nueve y media, inauguración de curso.

HACIA LA HUELGA

Los tipógrafos del ministerio de Estado

Se habla de que los obreros tipógrafos que prestan sus servicios en el ministerio de Estado están dispuestos incluso a llegar a la huelga para mejorar sus jornales, pues ganan seis y seis y media pesetas; es decir, un 50 por 100 menos que en cualquier establecimiento industrial, donde ganan 11 y 12 pesetas.

De desear es que el señor ministro de Estado mejore la situación de sus obreros tipógrafos.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en Canarias D. Francisco de Buergo, persona distinguidísima por su talento, por su caballerosidad y por su exquisito trato social.

D. Francisco de Buergo gozaba de gran crédito y prestigio, y por su muerte vestirán luto muchas familias de la aristocracia española y mejicana.

EL CONGRESO SOCIALISTA

La sesión final

El local donde se celebra el Congreso socialista presentó ayer tarde un aspecto completamente distinto al de los días pasados.

A esta novena sesión acuden sólo los delegados partidarios de la reconstrucción de la Internacional; el público que se apiñaba para presenciar los debates en los días anteriores, no acude a esta última sesión.

El presidente manifestó que después de lo ocurrido en la sesión anterior, en vista de los incidentes desarrollados, y a falta de la Comisión ejecutiva y del nombramiento de ponencias para dictaminar sobre los demás asuntos, procedía que el Congreso diera por concluidas sus deliberaciones, designando antes la nueva Comisión ejecutiva del Partido.

La propuesta de la presidencia fué aprobada, procediéndose a la votación de los cargos de dicha Comisión, que dió el siguiente resultado:

Presidente, Pablo Iglesias; vicepresidente, Julián Besteiro; secretario primero, Andrés Sabarot; vicesecretario, Francisco Núñez Tomás; secretario de actas, Fermín Blázquez; vocales: Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero, Toribio Pascual, Antonio Fernández Quer y Lucio Martínez.

Director de «El Socialista», Pablo Iglesias; vicedirector, A. Fabra Ribas.

LA POLITICA

Consejo en Palacio

Desde las diez y media hasta las doce se reunieron los ministros en Palacio para celebrar el acostumbrado Consejo de los jueves.

El Sr. Allendesalazar, en su discurso, dió cuenta al rey de la marcha de las tareas parlamentarias, de la terminación del debate sobre el terrorismo y de los trabajos del Gobierno para hacer frente a los problemas planteados, principalmente el de nuestro comercio exterior.

Acercas de las tareas en las Cortes, el presidente anunció que continuaría en el Congreso el debate sobre nuestras relaciones con América, que, como se sabe, ha tomado más amplias proporciones de las que en un principio se suponía.

Ocupándose de los asuntos del exterior, habló el jefe del Gobierno del estado en que se encuentra la huelga de mineros ingleses.

Aludió también al Mensaje presidencial de Norteamérica en la parte que afecta a la Sociedad de Naciones y al restablecimiento de la paz mundial.

Después del Consejo se firmaron decretos de Gobernación, Guerra, Marina, Fomento e Instrucción.

Los liberates

Los reformistas, además de la asamblea que tendrán en Madrid el 20 de Mayo, preparan diversos actos por provincias, que comenzarán dentro de pocos días por la de Murcia, para ponerse en contacto con la opinión.

Lo mismo harán en breve los demócratas, cuyo jefe asistirá a un acto político el domingo en Albalade, y la izquierda liberal piensa seguir el propio derrotero.

Entiende D. Melquíades Álvarez que si el partido liberal ha de ser algo distinto a lo que ha representado, es decir, un partido triunfante, necesita subir al Poder impulsado por la opinión pública, y ésta no puede concederle su apoyo si no conoce previamente el programa de Gobierno con las soluciones a implantar.

El marqués de Alhucemas habló ayer en el Congreso con algunos diputados y periodistas.

Negó ante ellos de la manera más terminante que tengan el menor asomo de fundamento los rumores propalados en el sentido de haber surgido dificultades para la unión de las izquierdas gubernamentales, afirmando que las gestiones para realizarlas continúan por camino que habrá de conducir a un término satisfactorio.

Planes del conde de Lizárraga

El ministro del Trabajo expuso ayer las líneas generales del plan que proyecta desarrollar en su departamento.

Dijo que tiene muy adelantado el estudio sobre el seguro del paro, proyecto que dejará ultimado en breve plazo para someterlo a la consideración de las Cortes.

Otro de los proyectos—añadió el conde de Lizárraga—que tengo en estudio es el del seguro de enfermedades, que responde a una necesidad social que ha de beneficiar en gran manera a las clases trabajadoras.

Ocupándose del seguro obligatorio, dijo que acaso sea necesario hacer una modificación en estos seguros, en el sentido de que la cantidad a integrar se dé de una vez al asegurado.

La crisis del trabajo

Ayer se reunió la minoría parlamentaria de Unión Monárquica Nacional de Cataluña.

Acordó, en vista de la gravedad de la crisis de trabajo, que afecta a toda España, y en particular a Cataluña, anunciar una interpelación al Gobierno, a cuyo efecto ha sido visitado el presidente del Congreso por don Alfonso Sala.

Explicará la interpelación el diputado don Daniel Riu.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado estuvo a medio día en Palacio, sometiéndose a la sanción regia las leyes últimamente votadas.

Los ferroviarios

El ministro de Fomento dijo ayer, a propósito de la solución para el problema ferroviario que le atribuye un periódico: «Pueden ustedes desmentir eso absoluta-

mente. Con tales rumores sólo se logra que se realicen operaciones bursátiles.

Añadió el ministro que en la semana que viene emprenderá la solución del problema.

Nuevo director general

Ayer se firmó un decreto nombrando director general de Administración local al ex diputado D. Armando de las Alas Pumarín.

Dando gracias

Una Comisión de jefes del Cuerpo de Correos visitó ayer al ministro de la Gobernación para darle gracias por haberse aprobado en el Congreso el crédito para el aumento de personal.

La subasta de una carretera

Los señores D. Eduardo Yáñez, conde de los Gaytanes, Montoya y Aguilar, senadores por Madrid, han solicitado del ministro de Fomento que se anuncie a subasta la construcción de la carretera que, partiendo de Villanueva del Pardillo, termine en la de San Martín, proyecto que existe hace muchos años.

El ministro ofreció complacerles en su petición.

EL VIAJE DE LOS REYES A VALLADOLID

Los reyes marcharán el mes próximo a Valladolid, con objeto de hacer entrega a la Academia de Caballería del estandarte que le regala la reina Victoria.

La estancia en la ciudad será de dos días. Los reyes, desde la estación, se dirigirán a la catedral, donde se entonará un solemne «Te-Deum».

Después prestarán desde Capitanía el desfile de las tropas de la guarnición. Aquella misma tarde se celebrarán las ceremonias de colocar la primera piedra del edificio de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles y de inaugurar las obras de la Academia de Caballería.

Habrí, además, recepción popular en el Ayuntamiento, banquete de autoridades en Palacio y función de gala en Calderón.

Al día siguiente se celebrará en el Campo Grande una misa de campaña, y a continuación la bendición y entrega del estandarte que la reina regala a la Academia, y la toma de posesión, por la soberana, del mando del regimiento de su nombre.

Se celebrará en Calderón el banquete del Arma de Caballería, presidido por los reyes. La reina visitará la Casa de Cervantes, el Colegio de Santiago y el Dispensario Antituberculoso, donde impondrá el brazal a las damas enfermeras de la Cruz Roja.

La fecha señalada, hasta ahora, es la del 4 de Mayo, celebrándose la fiesta militar el jueves 5, día de la Ascensión.

Por exceso de original aplazamos para mañana los estrenos y novedades teatrales de anoche

Sindicato de Periodistas

Anoche se celebró la votación definitiva para elegir presidente del Comité central. Hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Don Eduardo Ortega y Gasset, 57 votos. Don Antonio L. Baeza, 27 votos.

AUMENTO DE JORNALES

Los peones camineros

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente real orden: «La ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21, prorrogada para 1921-22 por real decreto de 29 de Marzo último, autoriza al ministro que suscriba, en la séptima de las disposiciones complementarias, letra B), apartado h), para aumentar hasta una peseta diaria los haberes del personal de peones camineros en todas sus categorías; y como el expresado aumento, según la plantilla vigente del mencionado personal, asciende a 4.088.000 pesetas, su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se interese de V. E. se ponga a disposición de este ministerio el referido crédito para proceder al abono de tales aumentos desde 1 del actual.»

Homenaje a un magistrado

La Comisión organizadora del banquete con que los abogados en ejercicio se proponen festejar al ilustre magistrado Sr. Gotarredona por su reciente ascenso al Tribunal Supremo, parece ser que tiene ya ultimados los detalles de este homenaje, que promete ser brillantísimo y hacer honor a los altos merecimientos del digno funcionario.

El banquete se celebrará el sábado 23 de los corrientes en el restaurant Tournié, a la una de la tarde, y el precio del cubierto será el de 25 pesetas. Oportunamente se dirá dónde pueden ser recogidas las tarjetas por aquellos que aparecen adheridos al homenaje y cuantos no habiéndolo aún realizado deseen hacerlo.

UN BENEFICIO

Almería, 14.—En el teatro de Variedades se celebró anoche un festival a beneficio de los huérfanos del Cuerpo de Correos.

La compañía de Morano interpretó «El niño ajeno».

VIDA SOCIETARIA

SINDICATO DE LA MADERA.—Se ruega a los delegados de taller de las secciones de chanistas, tallistas, torneros, tapiceros, rejilleros y estuchistas, pasen sin falta por secretaría hoy viernes, a las ocho y media de la noche, para recoger los estados de cuentas y comunicarnos un asunto urgentísimo.

Después del atentado

Una prueba contra Mauro Bajatierra. Nuevas detenciones

Con la oportuna discreción manifestamos a su debido tiempo que el juez especial, señor Escalera, tenía en el sumario alguna prueba que resultaba comprometedor para uno de los procesados.

Entre la prueba documental del proceso figura un escrito en el que menciona a Luis Nicolau, y que según han podido comprobar los peritos caligrados, es indudable que está hecha de puño y letra del procesado Mauro Bajatierra. Esto demuestra que este caracterizado anarquista conocía o tenía por lo menos noticia de quién era Luis Nicolau.

Bajatierra, al ser interrogado por el juez respecto de este interesante extremo, concluyó por confesar que, en efecto, el escrito en cuestión era suyo.

Muy contrariado quedó Bajatierra después de tal diligencia, para él tan comprometedor, teniendo en cuenta que desde el primer momento venía negando que conocía a Nicolau, a Casanella y a Mathieu.

Como el juez le siguiese estrechando en su interrogatorio, manifestó que el documento citado lo había extendido por habersele encargado determinados elementos de la Casa del Pueblo; pero que él no conocía a Luis Nicolau.

Con este motivo parece que se han hecho determinadas investigaciones en dicho Centro obrero, y como resultado de las mismas pudiera darse el caso de que se procediera a realizar nuevas detenciones, algunas de ellas, tal es el rumor que corre, de caracterizadas mujeres que figuran inscritas en las listas del referido Centro, y que pudieran tener amistad con personas que aparecen encartadas en el proceso.

Sobre este rumor interrogaron los periodistas a Sr. Ródenas, el cual manifestó que nada sabía relacionado con el mismo; ello no le extrañaba, sin embargo, pues como el juez tiene a su disposición cuatro agentes, podría directamente haberles encomendado el servicio. Por su parte, dudaba el inspector general de que el rumor fuera cierto.

Las actuaciones judiciales de ayer

El Juzgado especial estuvo ayer mañana en la cárcel de mujeres, donde practicó diversas diligencias en relación con Patrocínio y con la madre de Casanella.

Después se trasladó a la cárcel de hombres, donde tomó nueva declaración a Pedro Mathieu, con objeto de ver si el detenido se ratificaba en un escrito que ha presentado pidiendo que se nombre abogado defensor.

Desde la cárcel se trasladó el juez al ministerio de Gracia y Justicia, donde conferenció con el Sr. Pinós. Luego se trasladó a la Dirección de Seguridad, donde tuvo una extensa conferencia con el inspector general, Sr. Ródenas.

Por la tarde se constituyó el Juzgado en la Casa de Canónigos, dedicando toda la tarde a trabajar en el sumario que se incoa por el suceso de la calle de Ponzano. El juez tenía citados a varios testigos.

En la Casa de Canónigos estuvo el teniente fiscal que sigue los trabajos que realiza el Juzgado en relación con este suceso.

¿Será puesta en libertad la anciana Patrocínio?

Cuando se detuvo a la anciana Patrocínio Gallego se rodó a la detención de un misterio y de una importancia grande, habiendo quien dijo que aquel servicio daría la clave del suceso.

Ahora, después de unos días, se va aclarando todo, y la impresión que se saca es de que Patrocínio es una pobre mujer a la que utilizaban, sin saberlo ella, otros con miras particulares.

Por ello no tendrá nada de extraño que el juez decretase en breve su libertad.

La familia de Pedro Mathieu

Informes particulares, que no hemos podido comprobar, nos aseguran que la boda de los padres de Pedro Mathieu tropezó, para realizarse, con algunas dificultades, pues sabedorá la familia del novio de que la novia estaba emparentada con gente de ideas muy avanzadas—un tío de la prometida era un peligroso anarquista—, se opuso resueltamente a la boda.

Mas como el novio no renunciara al matrimonio, los padres le desheredaron al verificarse la boda, perdiendo el novio todos los derechos como primogénito (heredero).

Una hermana de Pedro Mathieu, siguiendo las huellas de su tío y de su madre, profesaba también ideales avanzados.

El juez especial reclama unas partidas

Barcelona, 14.—Se ha recibido un edicto del juez especial de Madrid pidiendo la partida de nacimiento de Pedro Mathieu y la de casamiento de Luis Nicolau con Lucía Joaquina Concepción, cuyo enlace tuvo lugar el día 18 de Marzo de 1920.

Continúan detenidos en la cárcel, por supuestos complicados en el atentado de que fué víctima el Sr. Dato, Juan Figueras, Martín López y otro individuo, cuyo nombre se desconoce. El segundo detenido es «Chant-fleur» de oficio, y se supone que condujo a Casanella en un camión hace tiempo.

En cambio, han sido puestos en libertad el padre y el hermano de Ramón Casanella.

Bajatierra en Vitoria

Vitoria, 14.—Mauro Bajatierra estuvo aquí a mediados de Enero.

Cuando se apeó del tran rogó a un sereno que le indicara una casa de huéspedes. Paró en la fonda de Eguiluz.

Al día siguiente de llegar conferenció con los obreros Murga y Ranguren. Este último permaneció en la cárcel de Vitoria por suponersele complicado en la fabricación de bombas explosivas.

Como la Policía vigilase de cerca todos los pasos de Bajatierra, el gobernador le obligó a salir de Vitoria, de donde marchó a Valladolid.

La reforma del Código penal

El Gobierno y las minorías

Reunión importante

Según estaba anunciado, en la Sección septima del Congreso se reunieron, a las cinco menos cuarto de la tarde, los señores marqués de Albuemas, Alvarez (D. Melquiades), conde de Romanones, Rivas (D. Natalio), Villanueva, Gasset y Alcalá Zamora, con los diputados señores conde de Santa Engracia, Barroso y Fernández Jiménez, que tenían el propósito de presentar votos particulares al proyecto de reforma de varios artículos del Código penal.

Era el objeto de la reunión, como ya hemos anticipado, ponerse de acuerdo las izquierdas gubernamentales acerca de la conducta que han de seguir acerca del mencionado proyecto.

El voto particular de los liberales

Terminó la reunión a las seis y cuarto, y en ella quedó acordada la presentación del siguiente voto particular.

Dice así:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben, interpretando, no sólo el convencimiento firme y resuelto de las agrupaciones a que pertenecen, sino también el sentir unánime de todas las izquierdas gubernamentales, no representadas en la Comisión permanente de Gracia y Justicia, se consideran en el deber de suscribir voto particular al dictamen que ha prevalecido dentro de aquella respecto al proyecto de ley reformando el Código penal y las leyes procesales.

No estiman los que suscriben, como se afirma por el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de dicho proyecto de ley, que exista una corriente de opinión que reclame mayores severidades en el castigo de los delitos llamados sociales y que obligue a modificar en este sentido las disposiciones contenidas en el Código penal.

Lo que la opinión pública reclama, justamente alarmada ante la persistente comisión de esta clase de delitos y ante la impunidad que suele seguir a los mismos, es una acción eficaz de la Policía y un procedimiento que, sin merma de las garantías debidas a la defensa, conduzcan más rápidamente al castigo del culpable, para que de esta suerte la sociedad reaccione también más pronto contra la acción deprimente del delito en presencia de las inmediatas sanciones del Poder público.

Pero las modificaciones que en el proyecto se introducen en el Código penal vigente, sobre ser innecesarias y no responder al verdadero estado de la conciencia pública, que sólo anhela el castigo dentro de las mismas normas de justicia hoy establecidas, son inadmisibles desde un punto de vista jurídico, en relación con principios y tendencias que constituyen al presente la base obligada de toda la legislación penal.

Lugna con todo esto la modificación que se propone al primer párrafo del artículo 4.º, en virtud de la cual se extiende el castigo de la conspiración y la proposición en forma sumamente peligrosa, y de la que pueden deducirse las más tristes consecuencias en el orden social, y asimismo las modificaciones propuestas al artículo 10, que añaden dos circunstancias agravantes que constituyen la piedra angular de todo el proyecto de reforma.

La circunstancia número 24 está ya virtualmente contenida en el Código penal vigente, en el número 14 de dicho artículo 10, aun cuando no con las consecuencias jurídicas que ahora se señalan.

La circunstancia 25, o sea cometer el delito con un objeto político o social, en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares, o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos, es una innovación que no puede encontrar su apoyo en un principio científico, desprovisto de toda idea tendenciosa.

La finalidad política o social del delito no puede admitirse en forma alguna como circunstancia agravante por consideración, así de carácter científico como de carácter político. Se dirá quizá que esto no es una novedad en nuestro Código, y se invocará para demostrarlo el número 4 del artículo 250, que, al definir una de las formas del delito de sedición, emplea casi idénticas palabras; pero una cosa es definir el delito concreto de sedición, que necesariamente debe ser castigado, y otra cosa es constituir con carácter general una circunstancia agravante, basada en la finalidad política o social que el delito persiga.

Pues bien; sobre estas dos circunstancias agravantes, una ya contenida en el Código y otra nueva y totalmente inadmisibles, que levanta todo el edificio de la reforma que se proyecta, y en la cual se modifican los conceptos de autor, cómplice y encubridor, se alteran determinadas reglas para la aplicación de las penas y la extensión y gravedad de las mismas, adicionándolas con dos nuevas, e implicando enorme regresión de orden político y desprovistas hasta de garantías para su imposición, irían sembrando gérmenes de arbitrariedad y odio, contraproducentes para toda obra de armonía y justicia social.

Tal reforma deja a nuestro Código penal, después de medio siglo de existencia, en situación de mayor divorcio con lo que reclaman los progresos de la ciencia penal.

No quieren, sin embargo, los firmantes, que reclaman la esencia del proyecto, cerrar el camino a toda reforma indispensable y justa, aun llegando para ello a la transigencia, precisamente por creer que la justicia dentro de las leyes constituye la única arma utilizable por el Estado contra las perturbaciones sociales.

Además, desde luego, que se llevara a las leyes un doble estímulo para las flaquezas de la ciudadanía en su auxilio a la administración de justicia, sancionando las des-

obias y recompensando cuando el cumplimiento del deber supone riesgos de amenazas complicadas, en cuyo caso es justo que el Estado, en defecto de los culpables, asegure a la víctima o a su familia la indemnización de vida.

Con carácter siempre temporal podría admitirse también que, con el precedente de las leyes de 1894 y 1906, se autorizara acortamientos en los trámites, sin mutilación del derecho de defensa ni aplicación de un procedimiento que, establecido para delitos indiscutibles en cuanto al hecho, sería inconciliable para casos en que la investigación constituya la mayor y más larga dificultad.

Por todo lo expuesto, y teniendo presente que la ley del Jurado da en su primera disposición especial remedio para los estados que se produzcan y aconsejan excepcionalmente la suspensión en el funcionamiento de dicho Tribunal, siendo innecesario e inadmisibles suprimirlo de soslayo, cual lo hace el proyecto como conclusión, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, no tomando en consideración el dictamen, exprese su voluntad de que el proyecto se inspire en las orientaciones del presente voto particular. Palacio del Congreso, 14 de Abril de 1921.—Santos Arias de Miranda, José Fernández Jiménez, conde de Santa Engracia, Eugenio Barroso; por el señor Cortijo, José Lladó.»

Entrega del voto particular

Poco después de terminada la reunión visitaron al presidente del Congreso en su despacho los señores conde de Romanones, Villanueva, Alvarez, Gasset y Alcalá Zamora, para hacerle entrega del voto particular.

La entrevista fué breve, y el Sr. Sánchez Guerra manifestó que de ella daría cuenta inmediatamente al Gobierno, reconociendo la importancia que tenía el acto que se realizaba.

Para hoy, a las cuatro y media, está convocada la Comisión permanente de Gracia y Justicia, en la que será examinado el voto particular de los liberales, así como el del señor Gaura del Río, que propone sea oída previamente, dada la reforma proyectada, la Comisión de Códigos.

La actitud del Sr. Piniés.—Tomando posiciones

Los periodistas requirieron al Sr. Piniés para que hiciera alguna manifestación acerca de la acogida que ha tenido su proyecto de reforma de algunos artículos del Código penal.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que su juicio está expuesto en el proyecto, y su ánimo preparado para oír y estudiar objeciones y contradicciones.

«La voz discordante podrá manifestarse en el voto o en los votos particulares que se formulen al dictamen de la Comisión.»

—No tengo, pues, criterio cerrado—decía el Sr. Piniés.—Y si se trata de acomodaciones de criterios en el adjetivo, sólo parece existir la concordia y hasta la coincidencia.

—Pero en lo que discrepan los elementos liberales—dijo un periodista—es precisamente en el fondo del proyecto.

—Pues si es así, si se trata de discrepancias de fondo, cada cual ocupará sus posiciones, y sea lo que Dios quiera.

Los liberales y las restantes minorías

El acto realizado por las fuerzas liberales reviste una importancia extraordinaria, que unánimemente se reconoce.

No podían proceder de otra suerte frente a un proyecto como el del ministro de Gracia y Justicia, si no querían hacer renuncia de sus obligaciones más elementales.

Pero no son los liberales los únicos que se disponen a combatir la obra del Sr. Piniés. Lo harán también los republicanos, los socialistas, los regionalistas, y el propio Sr. Maura ha anunciado que en el momento oportuno acudiría al Congreso para formular contra el proyecto la protesta más viva y enérgica.

Los liberales se mostraban sumamente satisfechos por el resultado de la reunión celebrada.

Hubo en ella unanimidad absoluta y un propósito decidido de mantener por todos los medios las esencias liberales, contra las que va directa y resultante el proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

Los liberales, sin embargo, no cierran el paso a la transigencia, van contra el fondo, contra la estructura del proyecto, con el que se pretende modificar gran parte del Código penal, dejando sólo intacta toda aquella parte anticuada y sin expresión viva en la realidad.

No impiden que se legisle, y ello se expresa claramente en el voto particular; lo que harán, repetimos, será oponerse al paso de una reforma reaccionaria, atentatoria al espíritu liberal y a toda idea de justicia.

Todos contra el proyecto.—Los funerales del «soldado desconocido»

Con lo expuesto anteriormente, dejamos reflejada la situación creada entre el Gobierno y las restantes fuerzas políticas del Congreso.

Se ignora la actitud que en definitiva adopte el Gobierno, aun cuando ya el ministro de Gracia y Justicia ha emitido juicios que permiten suponer que no será de transigencia y de concordia precisamente.

En este caso, fácil es presumir que los debates que origine el proyecto del Sr. Piniés han de ser interesantísimos.

Frente a él, las fuerzas liberales, todas, sin excepción, han formado «el frente único», como decía con frase gráfica el conde de Romanones. Y con los liberales, en la misma actitud de oposición, se hallan Lerroux y sus amigos, los socialistas, Maura, Ossorio y Gallardo.

Por algo un diputado que ha ejercido diversos importantes cargos anunciaba anoche, al terminar la sesión del Congreso, que si España tenía también, como otros países, su «soldado desconocido», debía disponerse igualmente, lo mismo que esos países, a prepararlo con toda solemnidad los funerales.

La lucha social inglesa

Con el anuncio que la Triple Alianza obrera hará causa común con los mineros, la cuestión planteada por el paro minero de Inglaterra toma carácter de franca lucha social. Obsérvese que digo «par» y no «huelga». En efecto, cuando al discutir la cuestión en la Cámara de los Comunes sir Robert Horbe, hoy cailler del Exchiquier, empleó la palabra «strike» (huelga), protestaron los representantes mineros, diciendo que se trataba en realidad de un «lock-out». El Gobierno entonces, para no prejuzgar, adoptó la palabra «stoppage» (paro).

Que no es mera cuestión de palabras, lo prueba el mismo calor con el que se discutió de una parte y otra la cuestión. ¿Qué huelga, en efecto, el nombre que se dé al conflicto? Nada menos que la responsabilidad del tal conflicto, con las gravísimas consecuencias que habla de amañar. Se trataba, pues, de prejuzgar con un nuevo nombre, al parecer inofensivo, de qué lado habla de inclinarse la fuerza decisiva en las luchas sociales de Inglaterra: la opinión pública.

No es, en efecto, muy claro el carácter del paro en cuestión. Tómicamente y en un sentido literal y estrecho, ha sido huelga. Los obreros han decidido el paro a partir de cierta fecha, y han parado. Ello no obstante, la decisión obrera era fatal y automática desde el momento en que los patronos decidieron reducir súbitamente los jornales en una proporción notable, haciendo así acto de una plena soberanía que ya las costumbres no reconocen al propietario de la industria.

El conflicto comprende un elemento general, aplicable en principio a todas las industrias, y un elemento especial, privativo de la industria del carbón. El elemento general consiste en la imposibilidad en que se encuentran las industrias de hacer permanente el encarecimiento de los salarios que tuvo lugar durante la guerra. De aquí la campaña a la baja, iniciada el año pasado por medio de la política de restricción de créditos que produjo el paro forzoso, la consiguiente debilitación de las Sociedades obreras, y, por último, las rebajas de salario. El episodio minero no es otra cosa que uno de tantos capítulos en esta historia del reajuste de la industria a las condiciones de la paz.

Lo que hace este capítulo especialmente interesante es el elemento peculiar, privativo de la industria del carbón, que en él se observa. En efecto, la industria del carbón ha sido objeto, durante la guerra, de una enérgica campaña de tendencias gremialistas. Se hallaba predestinada a ello por dos circunstancias especiales: la primera, que es una industria de inmensa importancia nacional, la de mayor importancia, la industria fundamental de Inglaterra; la segunda, que las condiciones económicas de la extracción del carbón varían constantemente según las cuencas, y, por lo tanto, la prosperidad de las Compañías explotadoras, o sea su capacidad para hacer frente a las exigencias obreras, es muy desigual. Ambas circunstancias, una actuando sobre los principios, otra sobre los intereses obreros, tendían a hacer de la industria carbonífera, a los ojos del obrero, una industria esencialmente nacional, unificada. De aquí la famosa huelga de 1918, conjurada por Mr. Lloyd George por medio de aquella Comisión del carbón, cuyas conclusiones, de marcado carácter gremialista, aun en sus informes moderados (el del presidente, por ejemplo), no merecieron consideración alguna por parte del Gobierno.

Es evidente que de aquella Comisión y de la evasiva de Mr. Lloyd George ante sus conclusiones procede el envenenamiento del conflicto actual. Por otra parte, de la actitud que entonces tomó Mr. Lloyd George dimana la que ahora inspira sus actos y sus palabras. Entonces se hallaba Mr. Lloyd George en el cruce de los caminos. Muchos, y no de los menos enterados, creían que aspiraba a la jefatura de un partido avanzado que comprendiese a los obreros. Se criticó su Comisión del carbón. Se creyó que adoptaría las conclusiones gremialistas que se zurraba saldrían de aquel Cuerpo consultivo. Su negativa a aceptar aun los dictámenes más moderados de los cuatro que produjo la Comisión fué su primer paso por el camino que había escogido. Mr. Lloyd George había decidido ponerse a la cabeza del partido burgués.

De aquí sus dos retiradas estratégicas en materia de política social: on ferrocarriles, su abandono progresivo del ministerio de Transportes, y su retorno a la política de Empresas. En minas, su limitación del ministerio de Minas a una mera subsecretaría inspectora, y su planteamiento del conflicto actual.

Este conflicto tiene a su vez dos fases principales: la primera es la de la organización de la industria, que los obreros quieren unificar para toda la nación y los patronos—con el Gobierno—desean dividir en Empresas locales, como siempre lo estuvo. Aquí el Gobierno hace obra francamente reaccionaria, y no tiene en cuenta los trabajos de la Comisión del carbón, que establecieron, sin sombra de duda, que el sistema de fraccionamiento de la propiedad y de la libertad de explotación de las minas había fracasado en Inglaterra por incompetente y oneroso. La segunda faz de la cuestión es que los obreros piden se les mantengan los salarios actuales, aun reconociendo que en tal caso la industria se saldaría en «déficit», y proponen como solución que el Estado abonase la diferencia. Esta petición es desde luego absurda y quita a la causa obrera mucho de su fuerza moral.

Dácela, en cambio, en cuanto al pueblo obrero se refiere, la convicción de que el atajo a las organizaciones mineras tiene por objeto una rebaja general de los salarios. Obsérvese además que desde el momento en que

el Gobierno se niega a intervenir en la organización de la industria y favorece su fraccionamiento en Empresas locales, alegando las ventajas de la libre competencia, predica una doctrina de lucha económica que, al caer en la masa obrera, tiene que traducirse por fuerza en lucha social. ¿Por qué libre competencia entre industrias y no libre competencia entre clases? El carácter «militante» de la Triple Alianza no es, pues, sino reflejo del espíritu belicoso del Gobierno. De arriba es de donde vienen las ganas de pelear.

Según su costumbre, Mr. Lloyd George juega con fuego. Su política entera consiste en llegar a la unión sagrada de la burguesía. Le es, por lo tanto, necesaria una guerra contra el socialismo. No de otro modo, «mutatis mutandis», razonaba Bismarck. Hay, sin embargo, en el caso Lloyd George elementos que hacen esta táctica muy peligrosa. Inglaterra es un pueblo muy unido y muy dado, además, a los procedimientos pacíficos de arreglo y transacción. Podría muy bien suceder que Mr. Lloyd George «adiera la batalla», venciese y se encontrase con que el país no le estimaba la victoria sobre los obreros, como un tiempo le agradeció la victoria sobre Alemania.

DE BARCELONA

Los atentados de ayer

Un abogado defensor, asesinado

Barcelona, 14.—Esta tarde, el abogado don José Lastra González, que habita en la calle de la Diputación, 331, principal, fué agredido en su despacho por un individuo elegantemente vestido de negro, que llevaba un afiler de brillantes en la corbata, y que le hizo cuatro o cinco disparos.

La esposa del abogado, al oír las detonaciones, acudió al despacho y pudo coger de un brazo al agresor, pero éste le amenazó con el arma y pudo huir.

El agredido fué trasladado inmediatamente a la Casa de socorro de la ronda de San Pedro, donde le apreciaron heridas graves en el pecho y en el cuello, con hemorragia interna.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital Civil.

El Sr. Lastra defendió hace pocos días al obrero panadero Pedro Ruiz, a quien se acusaba de haber asesinado al patrono Sr. Rautell, y que fué absuelto por el Tribunal de Derecho.

Por qué fué la agresión

Según referencias autorizadas, el agresor del Sr. Lastra, al presentarse ante éste en su despacho, le dijo: «Como ha defendido usted muy bien a Pedro Ruiz, aquí tiene usted la paga», y le hizo los disparos.

Otra referencia dice que el desconocido felicitó al abogado, y al agradecerle éste la atención, el visitante replicó: «Si, ha hecho usted muy bien la defensa, pero será la última que haga», y al mismo tiempo disparaba su pistola.

El Sr. Lastra recibió en estos últimos días varios anónimos amenazándole de muerte.

El herido pertenecía a la Liga patriótica española, y actualmente es socio de la Unión Monárquica Nacional.

Otro abogado y periodista gravemente herido.—Su ordenanza, muerto

A las nueve y media de esta noche el ex concejal y ex consejero de la Mancomunidad D. José Ulled Argemís, de treinta y dos años, que es una de las personalidades más salientes del partido radical, iba acompañado de su ordenanza, el mozo de Mercados Francisco Estravera, de treinta y ocho años, cuando al entrar en su domicilio, en el paseo de Gracia, número 106, esquina a la calle del Rosellón, un grupo de desconocidos hicieron varios disparos de arma de fuego y se dieron a la fuga.

Al oír los disparos, Estravera cubrió con su cuerpo el del Sr. Ulled, cayendo ambos heridos.

Conducidos al Dispensario municipal de la barriada de Gracia, Francisco Estravera era ya cadáver.

D. José Ulled presentaba una herida penetrante en la región precordial superior, otra en el brazo izquierdo, con fractura del mismo y otra en la región supraespalmar, con orificio de salida por la espalda.

El Sr. Ulled, al ingresar en el Dispensario, exclamó: «Asesinos, mi ordenanza ha pagado; pero yo también estoy muerto.»

Practicada la primera cura, el Sr. Ulled fué trasladado a la clínica del Sr. Rivas y Rivas, a donde acudieron el juez de guardia y el jefe superior de Policía.

Los hermanos del Sr. Ulled, D. Rafael y D. Jesús, se presentaron inmediatamente en la clínica, desarrollándose la escena que es de suponer.

El Sr. Ulled, hace algún tiempo, cuando abandonaron la residencia en Barcelona varios abogados, se marchó a Huesca por haber recibido varios anónimos amenazadores a causa de haber defendido a algunos sindicalistas. En las últimas elecciones generales presentó su candidatura por el distrito de Barbastro, con el carácter de republicano radical.

Algún tiempo después de las elecciones volvió a Barcelona, apartándose de las luchas sociales para dedicarse a otras especialidades de su profesión de abogado.

Días atrás tuvo un incidente con el general Arlegui, a quien fué a visitar para rogarle que condenara la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por fumar en la platea del teatro Eldorado.

El estado del herido a última hora, parece más satisfactorio, dentro de la gravedad.

El Sr. Ulled estuvo esta tarde en los toros, y al salir habló con un amigo suyo, a quien manifestó que ayer había recibido un anónimo diciéndole que le matarían antes de finalizar la presente semana. Como acaba de ocurrir el atentado contra el Sr. Lastra, el señor Ulled se fué a su despacho, sea en la Rambla de los Estudios, hasta donde le siguieron dos individuos, detalle que no pasó inadvertido para el Sr. Ulled.

EL PROBLEMA DEL PAN

Una reunión

En el ministerio de Fomento, y bajo la presidencia del Sr. La Cierva, se celebró la reunión de fabricantes de harinas y pan de Madrid y los representantes obreros del Sindicato de Artes blancas, así como los señores gobernador civil, alcalde de Madrid y el diputado a Cortes Sr. Alvarez Arranz.

El ministro expuso que era necesario resolver el problema del pan en Madrid, y como no podía continuar el régimen especial establecido, se decidió a convocar a los asistentes.

No siendo posible por ahora ir a la municipalización de la industria del pan en Madrid, quería aplicar un sistema que sirviera tal vez de norma para todas las grandes ciudades que tuvieran las ventajas de la municipalización sin los inconvenientes que podía ahora ofrecer.

Expuso la idea de que, tanto los harineros como los panaderos, se asociaran; que se hiciera una valoración de lo que representaba cada una por su concepto de establecimiento y por la industria que se había desarrollado, como asimismo los puestos de pan, a fin de que nadie saliera perjudicado. De la suma de todos resultaría el capital de las aportaciones de esa Asociación.

Esa Sociedad, que entonces podría hacerse obligatoria a todos, entregaría a cada uno las acciones correspondientes del capital aportado, y el que no quisiera pertenecer a ella recibiría en metálico su importe.

Concentrada así la industria, podrían reducirse los gastos de administración, dirección, etc., y con un comisario, representando al Estado y otro al Ayuntamiento, para vigilar el cumplimiento de los fines de la Sociedad, podrían suprimirse muchas trabas, y los obreros tendrían una participación en los beneficios moderados que se reconocería al capital; y respecto al de los panaderos, se utilizaría su trabajo en la citada Sociedad.

Como la Sociedad de harineros representaría una economía grande y sólo se les reservaría un beneficio moderado, se lograría que el agricultor percibiera quizá mayor precio por el trigo, y el pan podría ser, no sólo elaborado en buenas condiciones y distribuido en su peso justo, sino que podría expenderse al precio que resultara de la economía que la concentración de esos elementos habría de producir necesariamente.

El Estado podría, no sólo hacer obligatoria la concentración, sino auxiliar de alguna manera en los primeros tiempos el nacimiento y funcionamiento de dicha Asociación, creando un organismo autónomo que sustituyera a la municipalización.

Todos los reunidos manifestaron su buena voluntad al Gobierno y se ofrecieron al ministro en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Pidió el ministro que se estudiaran los líneas generales y le dieran rápida solución, porque está dispuesto a adoptar las medidas necesarias para implantar el nuevo régimen.

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES

La Asociación de agricultores ha publicado una nota en la que se manifiesta la esperanza de que proteja legítimamente el Gobierno la producción cerealista, evitando que las desmedidas adquisiciones de trigo exótico continúen gravitando en el mercado nacional.

Proclama que es inaplazable coorlarlo acometer resueltamente la solución del principal aspecto de aquel problema, como es el del precio del pan, cuya industria, por efecto de una deplorable organización, ha sido el eje de todas las actuaciones de gobierno, no siendo equitativo que el actual estado de cosas continúe, a fin de evitar que el sacrificio que hoy representa para el productor de trigo esta nueva forma de tasa indirecta, sólo sirva, como hasta aquí, para que no exista en aquéllas la debida relación entre los precios del trigo y del pan.

Entiende la Asociación de su deber aconsejar a todos los productores de trigo que, lejos de retraerse en sus ofertas, con la esperanza de mejores precios, que honradamente entienda no ser fácil se alcancen ya, procuren lanzar sus existencias al mercado panlatina y ordenadamente, ya que, por fortuna, han desaparecido todas las trabas que a ello se oponían; advirtiéndoles que de no hacerlo, y proximidad de la nueva cosecha y el acentuado desajuste del trigo en el extranjero pudieran determinar mayores estragos para la producción nacional.

Un telegrama del ministro

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores civiles de todas las provincias, redactado en la siguiente forma:

«Advierto que en varias provincias pomeñ resistencia a ceder trigo a los precios que resultan de la real orden de 6 del actual. Esa actitud puede comprometer sus propios intereses y dar lugar a que los fabricantes de harinas aleguen que no encuentran medios de cumplir la real orden. Ruego a V. S. que con la Cámara Agrícola y de Comercio y con manifestaciones en la Prensa y toda clase de propaganda, haga comprender a los agricultores que son los primeros interesados en dar facilidades al Gobierno, y que tengan en cuenta que ya se ofrecen cargamentos a embarcar en América en Agosto próximo al precio de 41 pesetas los 100 kilos, puesto libre de todo gasto en puerto español. De suerte que si dan lugar al desahucio de las poblaciones, el Gobierno tendrá necesidad de adoptar medidas para evitarlo, y con gran sentimiento verá la consecuencia que pueda tener para los agricultores.»

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Las interpelaciones por entregas

Después de algunos ruegos de escasa importancia, creíamos que se reanudaría el debate sobre las relaciones de España con las Repúblicas americanas, en el que ayer quedó interrumpido el discurso del marqués de Buniel, que tan justamente interesó a la Cámara. Pero no fué así. Esta interpelación tan importante no continuó porque el ministro de Estado no pudo concurrir a la Cámara, por tener, según manifestó a la presidencia, otras ocupaciones. Aunque no podemos creer que estos trabajos del ministro tuvieran la trascendencia del asunto cuyo examen estaba pendiente, estamos acostumbrados a estas frialdades de nuestros políticos.

El Sr. Prieto continuó la interpelación sobre los trigos, contestando al Sr. La Cierva. Por cierto que el diputado socialista, en defensa de la pureza del idioma, protestó con justicia de que se dijera moliturar, en vez de usar el clásico verbo molar, añadiendo que por este camino de snobismo, en lugar de la molinera diríamos la molituradora.

Salvo esta afirmación, el debate nos dejó un tanto perplejos, y no sabemos si después de los largos discursos del Sr. La Cierva, que estuvo durante mucho rato moliturando a la Cámara, el pan tomará el camino ascendente en su precio que suele en cuanto se empieza a hablar de él.

Terminó la sesión con el armonioso debate sobre Canarias. Como sucede siempre con estos canoros y dorados pajarrillos, en cuanto empieza a hablar uno, los demás se ponen a lanzar trinos sin fin. Todos los diputados por aquellas simpáticas islas tienen pedida la palabra.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la anterior.

Accidente a un diputado

El Sr. ROMEO manifiesta que su compañero de minoría Sr. Corujo, vocal de la Comisión dictaminadora del presupuesto de ley de reforma de varios artículos del Código penal, no puede suscribir un voto particular dentro del plazo reglamentario por haber sufrido un accidente de automóvil.

Ruega a la presidencia que se amplíe el plazo de veinticuatro horas que previene el reglamento o que se autorice al Sr. Corujo para enviar el voto particular por telegrafo, a reserva de que lo firme cuando pueda venir a Madrid.

El PRESIDENTE contesta que, por lo imprevisto y especialísimo del caso, después de haber conferenciado con el jefe de la minoría democrática, atendiendo a que el Sr. Corujo en ese voto particular lo que realmente expone es el criterio de su minoría, está dispuesto a dar toda clase de facilidades para que ese voto particular sea formulado.

El Sr. ROMEO da las gracias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AUNOS pide la reparación de las carreteras de Tárrega a Artesa, de Fortea a Pons y de Curella a Manresa.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que hará lo que pueda; pero el presupuesto asciende a un millón doscientas mil pesetas.

Advierte que el presupuesto para las reparaciones de carreteras es en España de 300 millones, y sólo tiene a su disposición 20.

Para reparar lo que ahora se necesita, hacen falta quince años, y claro es que en ese tiempo harán falta mayores reparaciones.

Así no podemos seguir, y aprovecho la ocasión para exponer la necesidad de acudir al parlamento en demanda de los créditos necesarios para atender a este importante problema de las carreteras españolas.

Así, pues, si los diputados me acompañan, podremos el necesario auxilio a las Cortes y se podrá remediar todo.

El Sr. AUNOS agradece al ministro las manifestaciones que acaba de hacer y la oferta de atenderlo en lo posible.

El Sr. SOLANO explica una interpelación sobre la crisis industrial en los distritos de Almadén y Almodóvar.

Dice que el problema del carbón no se puede resolver en el actual estado de cosas. Manifiesta que los obreros de Puertollano están padeciendo una gran miseria y es pre-

ciso que se adopten obras públicas, que sólo el Sr. La Cierva, con su férrea voluntad, puede hacer que se realicen.

Yo, que soy un diputado de la izquierda—dice—, reconozco que su señoría es el ministro que más trabaja, dedicando diecisiete horas diarias al ministerio.

En esos distritos no hay arriba de siete kilómetros de carretera construidos y con hoyos, en los que cabe todo el Gobierno, a pesar de haber algunos ministros gordos. (Risas.)

Hay proyectos de carreteras que llevan

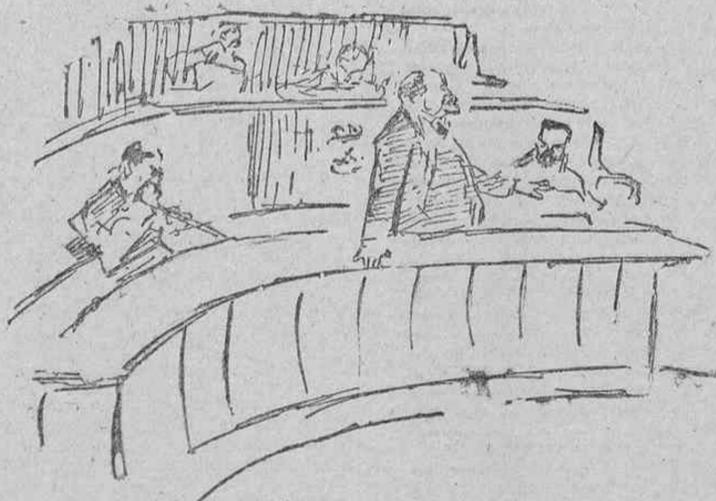
la langosta; el mes que viene no se hará más que bañar en gasolina a la langosta.

Una caja ahora es más eficaz que veinte el mes de Mayo.

Es decir, que ahora se puede evitar el mal, y en Mayo toda la gasolina del mundo será inútil.

Es la langosta al campo la que la viruela a las personas. Si no hay desidia y se acude a tiempo, el mal se evita.

Así, pues, del ministerio de Fomento depende. Si no tiene dinero para ello, ahora mismo lo puede pedir al Congreso.



La Cierva contestando a Prieto

hechos diez y doce años esperando el momento de ser ejecutados.

Pero aquí se pierde el tiempo en discusiones, que, como el refrito del terrorismo, nos han colocado en el Congreso varias veces, mientras las provincias del centro de España carecen de comunicaciones.

En párrafos pintorescos, que producen frecuentes interrupciones del marqués de Villabragima y la hilaridad de la Cámara, pide que cese la actual situación, pues parece que los manchegos ni dan sus hijos para la defensa de la patria ni contribuyen a las cargas del Estado con su dinero.

Se ocupa también de la amenaza de una formidable plaga de langosta, y pide al Gobierno que con la debida anticipación envíe a la Mancha valla de cinc para aislar y matar la larva de la langosta.

El ministro de FOMENTO le contesta, repitiendo lo dicho al Sr. Aunós y agregando que la crisis del trabajo está ahora agravada porque los Gobiernos anteriores, por la razones que fuesen, han hecho muy poco o nada en materia de obras públicas.

Creo necesario dar trabajo a los obreros para combatir la crisis hullaera; pero ha de ser un trabajo útil para el país, pues lo contrario sería gastar el dinero en limosnas que retardarían la moral del mismo obrero.

Recuerda que en los tiempos en que el puerto de Pajares no daba margen bastante para el paso de carbón al resto de la Península, el Gobierno pensó en establecer en Madrid un depósito de carbón.

Dice que en carreteras está autorizado por el presupuesto para subastar este año hasta 20 millones de pesetas.

¿Pero qué significa esto para toda España? Y, sobre todo, con la escasez de los materiales y la inseguridad de los precios.

Por eso yo quiero pedir autorización a la Cámara para ampliar esa cifra.

No basta las reparaciones de las carreteras existentes. Hay que terminar otro y realizar los necesarios enlaces para que carreteras importantes entren en la red general.

Si esto no se hace, no se podrán facilitar los desarrollos de muchas industrias.

Reconoce que la langosta ofrece ahora más peligros que en otras épocas.

Dice que está haciendo lo que puede con el auxilio, que ha requerido, del ministerio de la Guerra.

Está al habla constantemente con los gobernadores y los ingenieros agrónomos. Para este servicio hay en presupuesto 500.000 pesetas, que son ampliables. Con ellas se hará lo que se pueda y hasta donde se pueda, y se pedirá la prestación personal a los que puedan darla.

A Ciudad Real ya se han enviado varias cajas de gasolina; pero los problemas grandes y chicos no los puede resolver solo el Gobierno. Necesita la colaboración de los ciudadanos.

El Sr. SOLANO rectifica y dice que los propietarios de su distrito están dispuestos a dar cuantas facilidades sean necesarias.

Insiste en que si no se destruye ahora la langosta se perderán por completo las cosechas en los distritos de Almadén y Almodóvar.

Lamenta que con las minas de Almadén no haya teléfono ni comunicación por carretera hasta ellas, dándose el caso de que extranjeros que quieren visitar esas minas tengan que ir en tren hasta Almadenejos, y desde aquí a las minas, en carro.

El marqués de VILLABRAGIMA consume el segundo turno, y dice que del ministro de Fomento depende exclusivamente evitar ahora el mal de la langosta.

Si existe hoy en España es por desidia e impericia del Poder público.

En todas las naciones donde se ha presentado ha sido rápidamente extirpada.

Esta plaga tiene sus períodos conocidísimos de desarrollo, y acudiendo con el remedio a tiempo, se evita el mal.

Hoy la gasolina puede matar los huevos de

En el ministerio de Fomento no se llevan las debidas estadísticas ni se sabe cuáles son las provincias invadidas.

Hay un crédito para extinguir la langosta que casi ningún año se invierte y de lo que se invierte la mitad va en personal y en dietas.

El Sr. SOLANO: ¡Ahí está el mal! El marqués de VILLABRAGIMA termina diciéndole al ministro que mañana mismo envíe gasolina a los pueblos que la necesitan.

El ministro de FOMENTO le contesta y dice que la ha enviado ya y que está haciendo cuanto está en su mano y estimulando a los obligados a intervenir en la cuestión.

Le dice al marqués de Villabragima que



Prieto en el debate sobre los trigos y harinas

trabaja más que él, a pesar de ser más viejo.

Dice que ha más en la conducta de los Gobiernos que en las leyes, pues se ha encontrado con el caso de que la gasolina que se ha enviado a algunos pueblos se ha invertido en automóviles, en vez de gastarla en combatir la langosta, y no cree que sea esta la mejor manera de coadyuvar con el Gobierno al remedio del mal.

Repite que hará lo que pueda, como lo ha hecho siempre, y si es necesario acudir al Parlamento, acudirá.

Dentro de unos días se podrá ver si lo he hecho mal o bien, y entonces será caso de juzgar su conducta.

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica y reconoce que estando el Sr. La Cierva en Fomento sabe o espera todo el mundo que no sucederán las cosas que hasta ahora han ocurrido; pero sus palabras no dan lugar a grandes esperanzas, porque nada concreto ha ofrecido.

¿Cree el ministro de que con 500.000 pesetas hay bastante para empezar?

El ministro de FOMENTO también rectifica y dice que se han enviado ya 7.000 cajas de gasolina y 30.000 metros de valla de cinc.

No le molesta que se le estimule, porque redoblará sus esfuerzos y si es preciso más gasolina y más cinc.

El Sr. RAHOLA consume el tercer turno, y aprovecha la ocasión para ocuparse del mal estado en que se encuentran las carreteras.

Recuerda que con motivo de un viaje del rey por Andalucía, al observar éste el mal estado en que se hallaban, se llevó al presupuesto un aumento para reponerlas.

Estima que el mayor mal de lo que ocurre está en la forma arbitraria, anormal y de favoritismo en que se distribuyen los créditos para carreteras.

Resulta que hay provincias que son favorecidas veinte veces más que otras y es porque los gobernantes creen que pueden disponer del dinero público para sus combinaciones y puntos de vista.

Así se ve que mientras en una provincia se dan veinte pesetas por kilómetro, en otras se dan doscientas.

Así se crea una desigualdad irritante.

Lee el precepto reglamentario a la proporcionalidad con que se ha de discutir el crédito para la conservación de carreteras, y asegura que ni esto ni lo que dice el Consejo de Obras públicas se ha tenido en cuenta para hacer la distribución.

Su intervención en esta interpelación tiene por exclusivo objeto saber si se va a ajustar el principio de conducta a las normas legales, o si va a continuar la arbitrariedad actual.

Como cree que el Sr. La Cierva es un gobernante consciente de sus deberes y aspirará a mantener con los hechos el prestigio de su personalidad, espera que no tomará como letra muerta el precepto de la ley de presupuestos y el dictamen del Consejo de Obras públicas.

El ministro de FOMENTO contesta que considera odioso aprovecharse de un cargo para hacer política y favorecer a una provincia sobre otra.

Si no se han atendido algunas hasta ahora ha sido por la escasez de los créditos; pero él está dispuesto a proceder con la mayor imparcialidad.

Manifiesta que en unas provincias la conservación de las carreteras es más cara que en otras por las especiales condiciones geológicas y climatológicas de cada una de ellas.

Donde el sol calcina la piedra y las lluvias son escasas pero torrenciales, la conservación es más cara que en el Norte, donde la lluvia es, aunque más pertinaz, más pausada.

Repite que cumplirá la ley de presupuestos.

El Sr. RAHOLA cede la palabra al señor CAMBO.

Este dice que de los tres factores que entran en la reparación de carreteras, el tercero, que es el coeficiente de desgaste, es el que se presta a las arbitrariedades.

Es muy difícil de determinar, porque hay que llevar a cabo trabajos que aquí no se han hecho.

Pues para obviar esas deficiencias es para lo que el Consejo de Obras públicas ha hecho el oportuno estudio, que se ha traducido en el dictamen a que ha ayudado el señor Rahola.

El ministro de FOMENTO replica que a él siempre le agrada atender los informes de los centros técnicos para resolver, y ahora ha de seguir en esa conducta.

El Sr. CAMBO le advierte que si la resolución la estudia a fondo sus disposiciones serán acertadas.

El Sr. SOLANO rectifica brevemente y queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el crédito relativo a los servicios de Correos y Telégrafos.

Continúa la interpelación sobre la real orden de Fomento, de 7 del corriente, estableciendo el régimen de trigos y harinas.

El Sr. PRIETO hace uso de la palabra para rectificar.

Le dice al Sr. La Cierva que con esta disposición ha sacrificado una parte de su popularidad; pero ha aumentado en votos.

Así un día con los trigos y harinas, otro con el azúcar y otro con el aceite va llevando a su despacho ministerial ciertas aquiescencias.

Lo que hay que examinar es si esto es compatible con los intereses del país.

Examina el caso de las compras de trigo argentino y rechaza los argumentos del señor La Cierva sobre los beneficios de la economía nacional con ellas, pues se confunde el interés público con el de los agricultores.

Contesta a lo que el ministro de Fomento dijo sobre el precio del pan en diversas provincias y repite parte de lo que sobre el particular dijo la otra tarde.

Dice que la real orden de 7 del actual no abaratará el precio del pan.

Considera que el Estado ha de sufrir muchos quebrantos con el almacenaje del trigo extranjero, porque gran parte de él se averiará, y además, los gastos de ese almacenaje han de gravitar sobre el precio del trigo.

Estima también un desacierto que se marque un tipo a la molienda del trigo extranjero y a la molituración del nacional.

El ministro de FOMENTO rectifica también, y habla de la gran crisis por que atraviesa el mundo entero, lo cual hace que las medidas que ahora se adopten en materia económica tengan que ser de carácter transitorio.

Cita el caso de Inglaterra, que también lucha enormemente en este terreno.

Habla de la necesidad de fomentar los intereses agrícolas e industriales y de hacer una sana política de transportes.

Se duele de que al cabo de ochenta años de explotación ferroviaria, sea ahora cuando se empiezan a construir locomotoras en España.

En la cuestión del aceite, dice que se ha convencido de dos cosas: de que tenemos sobrante de producción nacional y de que, por no exportar, hemos perdido ya algunos mercados.

No se puede prohibir la exportación de una manera sistemática, sacrificando ahora una riqueza nacional, en espera de que vengan tiempos de normalidad económica, pues entonces podríamos encontrarlos sin mercados exteriores.

No duda que con la petición de la declaración jurada ha podido sufrir algo el precio del aceite; pero él procurará que baje.

Además, para encontrar fórmulas y soluciones está el Parlamento.

Nos dice el Sr. Prieto que dejemos hacer. Bien está. ¿Pero cree que sería lícito cerrar

ahora en absoluto las fronteras? ¿Es que no debemos evitar en lo posible la ruina de nuestros agricultores y productores?

Por su gusto, dice que iría en seguida a la libertad absoluta, para dejar que actúen las leyes de la oferta y la demanda; pero las circunstancias exigen ser oportunista.

Hay que ir poco a poco, y para ello pone toda su buena voluntad y busca la colaboración de todos.

En cuanto sea posible, desea facilitar la exportación, como ha hecho con la lenteja y la patata temprana; pero, si le demuestran su error, está dispuesto a rectificar, sin el menor quebranto de amor propio.

Termina diciendo que el estudio las cosas, las mira con desinterés y procura resolverlas en la forma más conveniente al país, teniendo en cuenta las circunstancias por que el mundo atraviesa. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. PRIETO vuelve a rectificar.

Dice que colocarse en materia económica en radicalismos extremos es colocarse en una situación falsa.

Está conforme en que se exporte el aceite sobrante para buscar los mercados extranjeros.

Pero no admite la libertad absoluta de exportación para la próxima cosecha, como insinúa el Sr. La Cierva.

Ahora bien; en el sobrante está bien la libre exportación sin nada de permisos personales.

Considera necesaria la intervención del Estado en la materia; pero hay que ponerse en la realidad y reconocer sus errores.

Aconseja al Sr. La Cierva que no tome como espejo lo que ocurre en algunos países sobre protección arancelaria, porque éstos tienen su moneda convertida.

Considera como un triste índice de lo que hará el Sr. La Cierva en política de transportes su primera medida ferroviaria, relativa al pago de los plusvalés al personal.

Este sistema llevará al Estado a grandes dispendios.

Esos anticpos reintegrables que no se reintegran, esas compras de material que se hacen a favor de las Compañías, no resuelven el problema, sino todo lo contrario.

Vuelve a tocar la cuestión del aprovisionamiento de trigos con la misma argumentación de antes.

Le dice al ministro que por mucha que sea su voluntad férrea no logrará ir a esas soluciones de paz que sabe son imposibles en la realidad, porque siempre que en un pleito se beneficia a un elemento se perjudica a otro.

No puede dudarse que si el trigo sube subirá la harina, y, por consiguiente, subirá el pan, hágase lo que se haga.

El ministro de FOMENTO hace otra breve rectificación.

Explica su real orden sobre el plus a los ferroviarios, y dice que ha sido para salir al paso de lo transitorio del decreto del marqués de Cortina, y porque los ferroviarios no podían continuar en el estado de incertidumbre en que se hallaban.

Añade que con sus medidas sobre el trigo ha querido principalmente beneficiar al agricultor.

Se suspende este debate.

La organización política de Canarias

Continúa la interpelación del Sr. Guerra del Río, relativa a la política desarrollada por el Gobierno en Canarias en cuanto a la organización política y administrativa de aquel Archipiélago.

El Sr. ARROYO consume el segundo turno.

Dedica su discurso a rebatir los argumentos del Sr. Guerra del Río y a reconocer la necesidad de la actuación de la Diputación provincial de Canarias como entidad orgánica que responda a la dirección de la región natural canaria.

Asegura que la mancomunidad de los cabildos no ha podido anular la ley provincial, y prueba de ello es que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que Las Palmas quisieron anexionar al grupo oriental, han reclamado estar representadas en la Comisión provincial.

El Sr. MATOS consume el tercer turno, y después de exponer su criterio divisionista, dice que lamenta no poder ser un perfecto ministerialista; pero no puede estar conforme con la conducta del gobernador de Canarias.

Expone la confusión que existe hoy entre los servicios provinciales, insulares y municipales, y ello obedece a que, existiendo la Diputación y el Municipio, se creó una tercera entidad; pero al darse la ley y sancionarse el reglamento no se determinaron bien los servicios de cada entidad, y eso es lo que se debe hacer cuanto antes.

Mientras tal determinación no se realice

Cambiando pajarricos de papel durante el discurso de La Cierva



Radión presidiendo la sesión

Seguirán las confusiones en la vida administrativa de las islas Canarias.

No compare el criterio del ministro de la Gobernación sobre la prórroga fidejussoria de los presupuestos provinciales.

Se ocupa del abandono en que se tienen las comunicaciones con Canarias, dándose el caso de que las Compañías navieras varían a su antojo las tarifas, y que cartas que se contestan a vuelta de correo tardan cerca de un mes en llegar a su destino por la mala disposición de las conducciones marítimas.

No se explica por qué no ha de existir en Canarias el servicio telegráfico de madrugada que existe en todas las provincias españolas.

Hay Compañías navieras extranjeras de navegación que han suprimido su escala en Canarias por las cortapisas oficiales que en aquellos puertos se les han puesto.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica y dice que es indispensable que el Gobierno resuelva de una manera definitiva la organización administrativa de Canarias.

Pide para el gobernador de Canarias la sanción debida al que en vez de contribuir a pacificar los espíritus en un lejano pedazo de tierra española, ha hecho todo lo contrario.

El Sr. BENITEZ DE LUGO habla para adiciones.

Manifiesta que la ley de 1912, que es una ley fraccionada, reconoce la existencia de la Diputación provincial, y en ella se determinan taxativamente las atribuciones que competen a los cabildos insulares.

Afirma que la Diputación provincial mantiene con sus propios fondos el Hospital de San Lázaro, de Las Palmas, y el Manicomio de Santa Cruz de Tenerife.

Agrega que hubo un presidente de la Diputación que, en el terreno de las transacciones, quiso dar el hospital a los de Las Palmas; pero no se aceptó por no estar esto en su programa de lucha.

Hay cabildos, como los de Lanzarote y Fuerteventura, que no han dado todavía señales de vida, y la Diputación provincial los ha amparado como anpara a todas las islas.

No se explica ciertas enemigas a la Diputación, y cree que lo que debe hacerse es dar realidad a la ley fraccionada de 1912, pues este es el único problema verdad que existe en Canarias.

Suscribe las quejas del Sr. Matos por el mal estado de las comunicaciones con el archipiélago.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

SENADO

Gastamos mucho dinero

Con motivo de la discusión de unos proyectos de Guerra se ensarcaron ayer los señores senadores en una discusión en la que todos estaban conformes y en la que todos decían lo mismo: que gastamos demasiado.

Lo que nadie dijo, y seguramente en ello estaríamos conformes todos los que no somos senadores, es en que, además de gastarse mucho, se gastó mal.

El Estado recurre con extraordinaria frecuencia a lo que llaman los técnicos una apelación al crédito nacional, y que no es ni más ni menos que un asabazo, como dicen también otros técnicos; hay un déficit en los Presupuestos de unos 3.500 millones; el Presupuesto anual ha aumentado al doble que hace tres años, y un día y otro día son los diputados y senadores los que acuerdan aumentos en los gastos, pensiones, cargos nuevos y hasta dietas para poder ser senadores!

En fin, nosotros estamos de acuerdo con ellos en que se gasta mucho. Sería conveniente que ellos se comenciaran a dar cuenta de lo que gastan y más conveniente aún que lo remediaran.

Pero esto ya comprendemos que es pedir demasiado.

Se abre a las tres y media en punto, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca.

Esseas concurrencia de senadores, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Trabajo.

Proyecto de ley

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre derecho foral.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de CAMPS pide al ministro de Hacienda que si hacerse el mapa parcelario de España y la valoración de los predios forestales, esta labor sea encargada a los ingenieros de Montes.

El ministro de HACIENDA se sorprende del ruego del marqués de Camps, pues, según sus noticias, dichas valoraciones las viene realizando el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

El ministro de ESTADO contesta a la pregunta que en tardes anteriores formuló el Sr. Izquierdo Vélez respecto de ciertas dificultades que nuestro cónsul en Londres pone a los barcos ingleses que han de hacer escala en las islas Canarias, y da lectura a un telegrama que ha dirigido a dicho cónsul para que, de ser ciertas, desaparezcán dichas trabas.

El Sr. IZQUIERDO da las gracias y pide también al ministro de la Guerra que se aumente un batallón a los dos regimientos de Infantería que están de guarnición en Tenerife y Las Palmas.

El ministro de la GUERRA ofrece estudiar el ruego y atenderlo si a ello no se oponen razones de carácter técnico.

El Sr. AMOR Y RICO pide al ministro que la adquisición de los títulos de la Deuda pública en las nuevas emisiones pueda hacerse directamente por los interesados, sin intervención de los banqueros.

El Sr. UBIERNA pide una relación de los jefes y oficiales del ejército de Marruecos,

ofreciendo el ministro de la GUERRA complacerle.

El Sr. GIL CASARES se ocupa de asuntos locales que afectan a la región gallega, contestándole el ministro de HACIENDA.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobada el acta de la anterior, se pone a debate el proyecto de ley modificando las condiciones de aptitud para el ascenso de los oficiales del Ejército.

El Sr. CHAPAPRIETA consume el primer turno en contra, censurando la presentación de éste y otros proyectos que representan aumentos de gastos. El se opone a estos aumentos aislados, que acrecen considerablemente el déficit, sin que se tenga, al menos, la garantía de que los ingresos han de ser reforzados.

Cree que ha llegado el momento de hacer un alto en este desfiladero.

Reclama la atención del Senado para que medite si ha de seguir este aumento creciente de «déficit», entendiendo que ante la situación grave en que se encuentra la Hacienda española deben todos los senadores hacer caso omiso de sus respectivos intereses políticos.

El ministro de HACIENDA declara que él suscribe las afirmaciones del Sr. Chapaprieta respecto a la urgente necesidad de la nivelación del Presupuesto y reconstitución de nuestra Hacienda.

Ahora bien, él se ha encontrado con leyes vigentes que necesitan los créditos necesarios, y no puede oponerse a estos modestos proyectos.

Añade que en este último año ha habido un considerable aumento en la recaudación, lo cual es debido a las reformas tributarias. Pero esto no basta, y el Gobierno continuará en este camino.

El ministro de la GUERRA está también conforme con el Sr. Chapaprieta en lo que puede calificarse de parte técnica y económica de su discurso. Prueba de ello es que en el Mensaje de la Corona expuso su deseo de aminorar gastos en el Ejército. Para ello presentará la reforma de la ley de Reclutamiento, que es la verdadera base. Los proyectos actuales que se discuten son pequeños en sí y responden a subsanar olvidos de la ley de 1918 que afectan muy directamente a la organización del Ejército.

Además, para los proyectos que se discuten no se necesitan créditos nuevos. Están consignados en la ley de Presupuestos, y esto puede y debe tranquilizar al Sr. Chapaprieta.

El Sr. CHAPAPRIETA se levanta para rectificar. Dice que ha presentado una proposición incidental, y que si le parece bien a la Mesa puede darse lectura a la misma y apoyarla en el día de hoy.

El PRESIDENTE declara que la proposición presentada no puede calificarse de incidental, sino que entra en el carácter de las llamadas de ley, y que, por lo tanto, debe sujetarse a las prácticas reglamentarias y se dará de ella lectura en el día de mañana.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que a ellos convenía el que la proposición se la considerase como incidental; pero acepta el que se discuta en el día de mañana.

Por lo tanto, pudiera suspenderse la discusión y comenzar si se quiere el debate sobre el acta de Granada. (Risas.)

El ministro de la GUERRA manifiesta que estando todos conformes en que se discuta mañana la proposición, pudiera en la tarde de hoy continuar el debate de estos proyectos y darlos por terminados.

El Sr. CHAPAPRIETA se aviene a ello, y reclama a los ministros de la Guerra y Hacienda.

Estos últimos también rectifican, y lo propio hace nuevamente el Sr. Chapaprieta, declarando que ellos no volverán estos proyectos, no porque consideren injustos los gastos que entrañan, sino porque los creen aplazables.

Quiere saber si el Gobierno va a seguir la práctica, ya iniciada, de presentar proyectos que impliquen nuevos gastos, sin que se presente un proyecto de presupuestos con las debidas reformas tributarias.

El señor ministro de HACIENDA: Voy a dejar satisfecho a su señoría.

El Gobierno no presentará proyecto alguno de gastos como no sean los derivados de leyes anteriores, sin presentar al mismo tiempo los debidos proyectos de ingresos.

El señor ministro de la GUERRA insiste en que los proyectos que se discuten no significan nuevos créditos.

El Sr. CHAPAPRIETA: Me doy por satisfecho con las palabras del señor ministro de Hacienda y se las recordaré en su día. Por lo tanto, retiro la proposición presentada.

El Sr. RODRIGÁNEZ consume el segundo turno en contra. Dice no quiere referirse a los proyectos actuales, que muy poco significan; pero sí protesta contra la costumbre de que continuamente se vengán pidiendo gastos y más gastos. A esto debe oponerse el jefe del Gobierno.

Después de rectificar el ministro de HACIENDA, el señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS interviene, recordando la excitación del Sr. Rodríguez. Se muestra conforme con el criterio del ministro de Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que, terminada la discusión de la totalidad, va a comenzar la discusión de las enmiendas.

El Sr. ROYO retira una enmienda, pues como implica un aumento de gastos, no quiere discutir de la opinión del Sr. Chapaprieta.

El Sr. FATAS defiende otra enmienda, que no es aceptada por la Comisión.

Se aprueban los cuatro proyectos de ley que se han venido discutiendo, y que ya fueron enumerados, quedando pendientes de votación definitiva.

Se da lectura a la proposición incidental del Sr. Chapaprieta, sólo a los efectos de que conste en acta.

Se levanta la sesión a las siete.

DEPORTES

BALOMPIE

Campeonato Militar

En el campo del Racing Club se ha celebrado el tercer partido del campeonato militar.

Jugaron Sanidad militar y primero ligero de Artillería. El encuentro fue muy movido. Ganó Sanidad, que hizo dos tantos por uno de los adversarios.

Hoy juegan el Inmemorial del Rey y Ferrocarriles, en el campo del Madrid F. C.

Pequeñas noticias

El domingo contendrán los primeros equipos de la Gimnástica Española y del Madrid F. C., en el campo de los segundinos. El partido dará comienzo a las cuatro y media de la tarde.

Los días 1 y 2 de Mayo jugará en Madrid el Club Comercial, de Vigo, contra el Madrid F. C.

El Athletic Club madrileño jugará el próximo domingo la primera semifinal contra el Real Unión de Irún. Juzgará este encuentro un árbitro catalán.

El segundo encuentro semifinal del campeonato de España entre el Sevilla F. C. y el Levante F. C. tendrá lugar el domingo en Murcia. Arbitrará Montero.

ATLETISMO

Campeonatos sociales

El próximo domingo, día 17, celebrará la Sociedad Gimnástica Española su campeonato de carreras a pie a través del campo, sobre un recorrido de 10.000 metros, siendo el itinerario a seguir por los corredores el mismo que el del campeonato de Castilla últimamente celebrado.

En este campeonato se disputarán valiosos premios, entre los cuales se destacan los concedidos por la Presidencia del Consejo de ministro, señor vizconde de Eza, Casino de Madrid, D. Federico Bernaldo de Quirós, don Francisco García Molinas, Casa Melilla y señores Balado, González y Marqués Mingo.

También el entusiasta y veterano pedestrista Juan Mingo ha donado una medalla de plata.

Los premios están expuestos en la sastrería de D. Agustín Rojas, calle de Preciados, número 5.

La salida se dará a las once de la mañana de su campo de deportes.

El campeonato pedestre de la Cultural promete tener un gran éxito de inscripción. Se celebrará el domingo 8 de Mayo, en la Rosaleda del Retiro, y en él se correrá, como premio de honor, un magnífico objeto de arte, donado por S. M. el rey, habiendo concedido importantes premios los señores conde de Romanones y Ceregrera, Sres. García Molina, Ruiz Ferry, Schilling, etc., teniendo la Cultural generosos ofrecimientos de numerosas personalidades e importantes círculos y establecimientos madrileños.

Se correrá también la copa Marquet, que obtuvo el pasado año el entonces campeón de España, Julio Domínguez.

Prueba de preparación

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, en el paseo de Monistrol, tendrá lugar una carrera pedestre, de preparación para el campeonato social de la Cultural Deportiva, en la cual pueden participar todos los asociados que se inscriban antes de las diez de la noche del próximo sábado. El recorrido será de cinco kilómetros.

CICLISMO

Carrera bancaria

La sección deportiva del Banco del Río de la Plata celebrará una prueba ciclista de 26 kilómetros, el próximo domingo, entre sus asociados exclusivamente.

La salida se dará a las diez de la mañana del kilómetro 4 de la carretera de La Cofuía.

NOTICIERO

Nombramiento

El entusiasta doctor Bartrina Costa, director del Instituto de Educación Física y Kinesoterapia madrileño, ha sido nombrado profesor del Laboratorio de Mecanoterapia de la Facultad de Medicina de Madrid.

Felicitemos al amigo Bartrina por su acertado nombramiento.

Donativo

El conde de Ceregrera ha donado a la Cultural Deportiva una cantidad en metálico para concederla como premio a la señorita alumna que más se haya distinguido durante el curso en los estudios que recibe en dicha Sociedad.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Deportivo Español desea celebrar un partido con la Deportiva Mercantil para el domingo próximo, a las tres y media de la tarde, en el campo del Hipódromo. En caso de aceptar el encuentro se ruega contesten en este mismo diario. El capitán, Emilio de León.

Mentidero taurino

Los toreros heridos.—Un futuro matador.—Contratos

Se encuentra muy mejorado el diestro Varelo, pero no podrá torrear en fecha tan próxima como anteriormente se dijo.

Seguramente reanudaré su campaña el día 1 de Mayo en Córdoba, donde también tiene firmadas una corrida el 2 de Septiembre y tres por las ferias.

En Algeciras ha firmado dos corridas, que se celebrarán en junio, los días 14 y 19, y también torreará dos en el Puerto de Santa María.

El futuro matador de toros de que habíamos escrito Márcial Lalanda, ese artista tan grande que pisa los ruedos españoles.

Márcial Lalanda tomará la alternativa al final de esta temporada, y al solo anuncio

de este acontecimiento, el muchacho ha empezado a firmar corridas para la próxima.

Entre las firmadas figuran seis en San Sebastián, tres de ellas durante la «semana grande».

El matador de toros Emilio Méndez ha firmado dos corridas en San Sebastián, una el 7 de Agosto y en Septiembre la de Beneficencia.

También actuará en tres corridas de abono en Madrid, dos en Valencia y tres en Barcelona.

Pablo y Márcial Lalanda han aumentado sus contratos con dos corridas en San Sebastián, corridas que se celebrarán el día 17 de Julio y el 17 de Agosto.

El valiente novillero Nacional II ha firmado las siguientes corridas: 24 de Abril, 26 de Junio y 10 de Julio en Córdoba; 24 de Junio, festividad de San Juan, en Cibra, el día 5 de Julio en Burdeos.

También encuéntrase en tratos para torrear en Barcelona cuatro corridas y en Madrid y Sevilla otras cuatro y dos, respectivamente.

El valiente Jumillano, uno de los «ases» de la novillería actual, ha firmado una enorme cantidad de corridas para esta temporada.

Después de las corridas que toró en Madrid, tiene comprometidas otras tres fechas con la Empresa de la plaza de la carretera de Aragón.

También tiene contratos firmados con las Empresas de Córdoba, donde torreará el día 17 del actual; con la de Barcelona, donde actuará el día 24; en Jaén, el 5 de Mayo; el 8 en Málaga; el 19, en Santander, y el 22, en Córdoba; en Junio torreará: el 3, en Barcelona, y el 10, en Cartagena. Está en tratos con distintas Empresas, entre ellas las de Sevilla y Jerez.

Ha regresado de América, después de realizar una buena campaña, el valiente matador de novillos Salvador Segura Montenegro.

Según la Prensa de aquellas tierras la labor realizada por este diestro ha sido verdaderamente superior.

Cocherín, este valiente novillero que fué herido por un toro de Bertolez el día 20 de Marzo en la plaza de Tetuán, se halla completamente restablecido del percance y dispuesto a firmar cuantos contratos se presenten. Hasta la fecha tiene firmadas las siguientes corridas: Mayo 4, Colmenar de Oreja; el 5, en Santa María de Nieva; 23, Alpedrete; Junio 29, Avila; Julio 14 y 15, en Navas del Marqués. Está en negociaciones con varias Empresas.

El novillero Chuli, que como recordarán nuestros lectores fué herido en una de las últimas corridas celebradas en la vecina plaza de Tetuán, la temporada pasada, se encuentra completamente restablecido. El muchacho está en disposición de empezar a cumplir los compromisos adquiridos con las Empresas, y a juzgar por el número de corridas que tiene contratadas, le espera una brillante temporada.

El Ayuntamiento de Tomelloso, teniendo en cuenta el resonante éxito obtenido en aquella plaza por el novillero Juan Linares (Nini), le ha ajustado para dos corridas más, que se celebrarán el día de la Ascensión y el día del Corpus.

REHILETE

LOS MINEROS ESPAÑOLES

Acuerdos de la Federación

En las sesiones del Pleno de los mineros se trató de la cuestión administrativa y de la crisis, siendo este último punto el que más tiempo ha llevado por su importancia.

Todos los delegados expusieron ampliamente la situación de sus regiones, y después de extenso debate acordó visitar al Gobierno para expresarle el deseo de que ordenase la reapertura de obras públicas donde colocar a los obreros sin trabajo, para lo cual se hizo una relación de las obras que en Puertollano, Peñarroya, Santander, Cartagena y Vizcaya están paralizadas, y que su continuación emplearía buen número de trabajadores.

Pero lo fundamental del problema fué el acuerdo tomado por el Pleno al pedir se nacionalizasen las minas, para lo cual la representación de la hulla presentó un proyecto de ley para elevarlo al Gobierno, al mismo tiempo que se aconsejó a los mineros metálicos manden a la Federación su correspondiente estudio para presentarlo asimismo al Gobierno.

Los delegados mineros visitaron después a los ministros de la Gobernación, Trabajo y Fomento.

El Sr. La Cierva habló extensamente de la crisis, aludiendo a su criterio en el problema ferroviario, el cual seguiría con el minero.

También prometió abrir obras para atenuar la crisis.

Para tratar de los extremos relacionados con la crisis quedaron citados con el ministro Llaneza y Marcos, pues es deseo del señor La Cierva hablar con alguna amplitud con la representación de los obreros de las minas.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebró sesión el martes último, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusión del tema Problemas de la raza, haciendo uso de la palabra el doctor Bascuñana, que siguió exponiendo las relaciones del tema con la enseñanza primaria, insistiendo como objetivo principal en la necesidad de vigorizar la mentalidad infantil en la posible armonía con la vigorización física de los escolares. Afirmó que la pedagogía científica, en sus funciones instructivas y educadoras, debe suplir a la pedagogía dogmática, discutiendo después acerca del preparato-

rio infantil de cultura general y el preparatorio adolescente de cultura aplicada.

Después de rectificar brevemente los señores Lashennes y Dcref, usó de la palabra el doctor Yagüe, haciendo consideraciones muy oportunas acerca de la inutilidad de reglamentos prácticos de moral y conceptos de religión cuando unas y otros están garantizados por el amor al bien, a la verdad y a la justicia.

La doctora Soriano rectificó también al doctor Bascuñana, manifestando el equivocado concepto que tenía de la palabra infantilismo, y como las proposiciones que había hecho estaban ya desde hace mucho tiempo practicándose en las Escuelas graduadas y Jardines de la infancia.

Después, continuando la exposición del tema La moda y la higiene, la misma doctora señora Soriano trató de los inconvenientes, peligros y enfermedades que sufren las señoras por usar tacones altos; de las ventajas que reportaría llevar el pelo corto y el que los hombres no usasen ni bigote ni barba; exponiendo muy donosamente los peligros de algunos aceites, tintes, perfumes y depilatorios, terminando su discurso, que fué muy aplaudido, anunciando que en la próxima sesión leería las conclusiones del tema.

Diputación provincial

A las once abrió la sesión el Sr. Díaz Agero. Se acepta la dimisión del Sr. Nadal como visitador del Hospicio, y es nombrado para dicho cargo el Sr. Pérez Toledo.

Queda sobre la mesa la información del señor Albericio sobre mortalidad de los niños de la Inclusa.

Después de una larga discusión se aprueban las reglas de régimen interior para el servicio de los nuevos inspectores y celadores del Hospicio, del cuestionario a que ha de someterse la oposición a las plazas de inspectores y que el Tribunal que ha de juzgar se constituya por el presidente de la Diputación del capellán mayor y del profesor de las escuelas del Hospicio, del visitador y del diputado Sr. Merino.

Se aprueba la creación de cursos libres de Toxicología y Ginecología en la Casa de Maternidad.

Sobre que se acuerde queda temporalmente suspendida la admisión de acogidos en el Hospicio, se promueve otra larga discusión, que termina con una votación nominal, por la que se aprueba el dictamen.

Rápidamente se aprueban los asuntos de orden del día de trámite.

El Sr. Arizmendi pide que se aclaren algunos conceptos referentes a un anuncio que ha publicado la Empresa concesionaria de la nueva Plaza de toros, y en el que parece se que, como garantía, se ofrecen los terrenos de la plaza actual y los terrenos en que se edificará la Monumental.

La presidencia ofrece complacerlo y disciendar el asunto.

Otros diputados formulan otros ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

Notas postales y telegráficas

CORREOS

Exámenes

Han sido aprobados los señores siguientes. Primer tribunal del previo.—2.044, Antonio Laleona Torado; 2.147, Luis Lambas Martín; 2.152, Luis Landín del Valle; 2.153, Enrique Lanuza Cano; 2.156, Martín Lanzas Lozano; 2.494, Francisco Javier Martín Gereda; 4.208, Miguel Uña Jiménez.

Segundo tribunal del examen previo.—2.505, Francisco Martín Murgalel; 2.509, Gregorio Martín Montalvo Gómez de las Heras; 2.510, Hipólito Martín Montosiños; 2.512, José Martín Naranjo; 2.518, Juan Martín Romero; 2.519, Antonio Martín Rubio; 2.520, Juan Manuel Martín Sánchez; 2.523, Carlos Martín Velches; 2.528, Cándido Martínez Alonso; 2.538, Felipe Martínez Blanco.

Tercer tribunal del examen previo.—2.097, José Jiménez de Castro; 2.098, Domingo Jiménez Céspedes; 2.099, Manuel Jiménez Crespo; 2.302, Isidro López Serrano; 2.305, Adrián López Téllez de Cepeda; 2.312, Evaristo López Vergara; 2.314, Andrés Lorente Ferrer; 2.317, Alfonso Lorente Medina.

Oposición.—Primer Tribunal del primer ejercicio.—341, Juan B. Beltrán Vallada; 10'07, 345, Julio Bellón García; 10'25, 347, Luis Bellvis Corella; 13'11, 353, Benigno Benedito Abad; 12'75, 363, David Benito Tamayo; 10'20, 365, Salvador Berbis Pández; 10'48, 389, Ignacio Berueto Álvarez; 10'10, 393, Antonio Betas Hernández; 10'70, 405, Cándido Blanco García; 12'50, 425, Julio Blázquez Montoro; 15'48, 433, Florencio Boné e Ichaso; 10'50.

Segundo tribunal del ejercicio de oposición, José Benedicto Nadal, 13'05; 354, Manuel Benedicto Morales, 11'26; 364, Félix Barasaluze, 14'16; 366, Saturnino Barcebal Julvez, 10'40; 370, Andrés Berengueras Marco, 15'61; 378, José María Bernabén Murguenda, 11'75; 400, Narciso Blanco Aguirre, 12'50; 444, Arturo Borda Vitorica, 10'85; 448, Félix Borraza Beltrán, 10'56; 452, José María Borrada Marín, 12'26; 455, Rafael Boch Hernández, 11'80.

Han sido aprobados en el primer tribunal del examen previo:

2.109, Rafael Jiménez Saavedra; 2.110, Luis Jiménez Sánchez; 2.115, Jesús Jiménez Serrano; 2.116, Anibal Jiménez Zuazo; 2.120, Vicente Jorge Ochoa; 2.123, Ricardo Juana Rubio; 2.124, José Juanete Martínez; 2.132, Emilio Labastida Ibañez; 2.135, José Lacasa Val; 2.136, Benito Lacave Vegalondo.

Segundo tribunal del examen previo: 2.275, Virgilio López Morino; 2.294, Antonio López Rangil; 2.502, Ladislao Martín López.

Tercer tribunal del examen previo: 2.074,

Mateo Izquierdo Barrios; 2.079, Julián Izquierdo Ortega; 2.080, Luis Izquierdo Ramirez; 2.081, Julián Jabardo Pérez; 2.087, Juan Jares Carriba; 2.091, Juan Jaime March; 2.092, Juan Jaime Miralles; 2.093, Luis Jerez y Fernández Giro.

TELEGRAFOS Exámenes

Han sido aprobados: Algebra y Trigonometría.—Camilo Mazuchelli Muñoz, Pedro Mellich Rull, Alfonso Mena Lara, Angel Méndez Fernández, Augusto Méndez Fernández, Juan Menéndez Fernández, Luis Menéndez, Julián Merus Vázquez, José Miguel García, Manuel Mibura González, Pedro Mir Bonet, Ramón Mir Llambias, Luis Molino Medrano, Jaime Moll Ordinas, Fernando Mourre de Lara, Guillermo Monserrat Clar, Luis Antonio Montero González, Vicente Montolín Torcha, Fernando Moral y Muñoz, Honorio Serradilla García.

EMERODROMO

Guía del opositor

Han aprobado el primer ejercicio, en segundo y último llamamiento, los opositores siguientes:

Núm. 726, D. Eugenio Joaquín Vila Bellido, 18'71; 728, D. Lorenzo del Fresno Pineda, 14'14; 732, D. Germán Ruiz Maya, 30'85; 733, D. Lorenzo Lafuente Polo, 28'37; 734, D. Manuel González Rodríguez, 18'28; 736, D. José Santiago Puertas, 16'42; 737, don Luciano Sande López, 23'85; 741, D. Gonzalo Navarro de Palencia, 12'25; 744, don Tomás Barinaga y Mata, 37'71; 746, D. José Sprézelberg y Horro, 27'74; D. Juan Ortola Abad, 19'28; 749, D. Baldomero Rojas Salazar, 18'85; y 752, D. Gonzalo Fernández Espinel, 12.

Abogados del Estado

Aprobaron el primer ejercicio los opositores siguientes:

Núm. 150, D. Ignacio Pérez Casariego y Ferrero, 31; 152, D. Leopoldo Huidobro Pardo, 33'71; 153, D. Emilitano Gómez Ugalde, 32'14; 156, D. José Montero Losada, 35'57; 159, D. José Pición Meillon, 33'50; 160, don Manuel Martínez de Tena, 38'66; 167, don Emilio Nieto y Campoy, 32'14; 169, D. Miguel María Guelbenzu Romano, 37'71.

Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Aprobaron el segundo grupo del ejercicio teórico-oral los opositores siguientes:

Núm. 77, D. Justo Mac-Carthy del Castillo, 29; 104, D. José María Álvarez de Toledo y Llano, 24'80; 341, D. Benito Morón Núñez, 22'80; 348, doña Osmunda Basanta Llendrosos, 29'40; 357, D. Fructuoso Calleja Navarro, 28; 366, D. Antonio Miño Seoane, 30; 208, D. Manuel Tena Lasarte, 28'60; 240, D. Gervasio Fernández Peláez, 21'20; 283, D. Francisco Antonio Fun García, 24'80; 378, D. Antonio Martí Funes, 21; 382, D. Agustín Anchustegui de Blas, 28'40; 388, D. Fernando Allue Morer, 34'60. holandes.

NOTICIAS

Centro de Galicia

Pasado mañana domingo, a las diez de la noche, se celebrará en el local del Centro de Galicia (Alcalá, 10), un concierto a cargo del notable violinista Rhodressky. Podrán asistir los asociados y señoras que les acompañen.

En breve, apertura de la funeraria Nuestra Señora del Carmen, Infantas, 25. Única que no pertenece al trufs.

Bolsa de Madrid

Sigue la baja en los fondos públicos. Ayer perdió la Deuda reguladora 45 céntimos.

El Banco de España y los Tabacos ganaron cuatro y dos céntimos, respectivamente. Los demás valores apenas se contrataron y sin ninguna alteración.

Los francos ganaron 45 céntimos. Las libras y los marcos bajaron cuatro y 15 céntimos, respectivamente.

Cotización del día 14 de abril.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,40; B, 68,55; D, 68,60; C, 68,95; B, 68,95; A, 69,20; G y H, 71,00; Diferentes series, 69,50; Fin corriente, 68,50; Fin próximo, 00,00. 4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,90; E, 81,85; D, 82,30; C, 83,50; B, 83,70; A, 85,80; G y H, 00,00; Diferentes series, 00,00. 4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 83,45; B, 86,75; A, 86,75; Diferentes series, 00,00. 5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 93,25; D, 93,25; C, 93,50; B, 93,50; A, 93,50; Diferentes series, 00,00. 5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 93,40; D, 93,50; C, 93,25; B, 93,25; A, 93,40; Diferentes series, 00,00. OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 100,90; B, 100,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1863, 72,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Insancho, 00,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 84,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 87,10; Idem al 5 por 100, 96,70. Idem al 6 por 100, 106,40.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 608,00; Hipotecario, 000,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito 133,00; Tabacos, 251,00; Explosivos, 000,00; Castilla, 000,00; G. Azucarera preferentes, 000,00; Idem ordinarias, 00,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcolobona, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco de España, 811,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 301,50; Nortes, 291,00; Metropolitano, 190,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 97,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 195,00; Alcañices, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 257,50; Obligaciones Río de la Plata, 141,00.

GAMBOS.—Liras, 33,00; Marcos, 11,55; Francos, 51,40; Francos suizos, 125,00; Libras, 23,03; Dólares, 7,15; Escudos, 0,00.

Correo de teatros

ESPAÑOL.—Hoy viernes, la séptima representación del hermoso drama en tres actos, de J. López Merino, Padres, cuyo éxito en sucesivas representaciones ha aumentado considerablemente.

Las representaciones de la nueva obra del autor de Peño Fierro continuarán hasta los primeros días de la próxima semana, en que se verificarán las últimas, pues teniendo esta temporada por único objeto el de dar a conocer firmas de escritores nuevos, sólo dando un número de representaciones limitado, sea cual fuese el éxito obtenido por la producción, puede lograrse este propósito.

El estreno de Los peluceros ha sido retrasado, por causa de las dimensiones de este acto, hasta la última semana de Abril, en que irá haciendo cartel con la comedia en dos actos La única verdad.

ESLAVA.—Hoy viernes, beneficio de la eminente actriz Catalina Bircena, a las seis, estreno de la comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches, La chica del gato, y a las diez y cuarto, La chica del gato.

INFANTA ISABEL.—El teatro Infanta Isabel, donde actúa con extraordinario éxito esta notable compañía, tiene en el cartel dos obras de gran éxito, Las superhombres y El doctor Fraile Calzado, que llenan por completo este elegante teatro.

El domingo, tarde, El doctor Fraile Calzado, y noche, Las superhombres.

Se despacha en contaduría.

EL EXITO DE CARUSO.—Ha sido definitivo el éxito obtenido por Enrico Caruso en la magnífica cinta Mi primo, estrenada únicamente en Real Cinema y Príncipe Alfonso.

Eran muchísimas las personas que no conocían al célebre tenor, y en la película Mi primo han tenido ocasión de satisfacer su curiosidad.

LA ARTISTA MAS BELLA.—Es, sin género de duda, Dorothy Dalton, que se presenta mañana en Real Cinema y Príncipe Alfonso interpretando la estupenda creación En el país del divorcio.

UN PROGRAMA KILOMETRICO.—Los buenos aficionados al cinematógrafo tendrán que acudir hoy al Cinema España, donde se proyecta un programa brillante.

Figuran en el cartel como el estreno de Los piratas del aire (interesantísima novela alemana, episodios primero y segundo), estreno de La inaccesible (por artistas españoles), La daga misteriosa (episodios noveno y décimo), Matrimonio platónico (por Mia May), Heroicidad recompensada (por Harold) y otras, que seguramente harán que el popular Cinema España se vea lleno tarde y noche, como en viernes anteriores.

Figuran en el cartel como el estreno de Los piratas del aire (interesantísima novela alemana, episodios primero y segundo), estreno de La inaccesible (por artistas españoles), La daga misteriosa (episodios noveno y décimo), Matrimonio platónico (por Mia May), Heroicidad recompensada (por Harold) y otras, que seguramente harán que el popular Cinema España se vea lleno tarde y noche, como en viernes anteriores.

OCURRENCIAS

—¿Qué tiene su niño, que está siempre triste?

—No lo sé; es un defecto que por más azotes que le doy no se le quita.

—Eso es demasiado; me ha llamado usted viejo imbécil.

—Tiene usted razón; retire lo de viejo.

—Mamá, ¿verdad que las árnimas del Purgatorio son gente muy limpia?

—¿Por qué dices eso?

—Porque siempre oigo hablar del cepillo de las árnimas.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santas Basilia, Anastasia, Flavia y Domitila, y Santos Victoriano, Eutiques, Máximo, Eutiquio, Crescente y Teodoro, mártires, y Benito el Mozo, confesor.

Cultos.—Se gana el público de Cuarenta Horas en las religiosas de Don Juan de Alarcón.

PIEZAS DE ACERO MOLDEADO PARA MATERIAL FERROVIARIO. SOCIEDAD ELECTROMETALURGICA IBERICA. Apartado 103 MADRID

TELEGRAFOS OLIVARES DESENGAÑO, 23. Academia especial. Exámenes Septiembre

ESPECTACULOS PARA HOY. ESPAÑOL.—A las diez y media, Padres. COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¿Tío de mi vida!

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y tres cuartos, El ilustre prócer. LARA.—A las seis y media, El puesto de

OLER. SOLO POR OLER EL JABON 'ROYALTY', HAY QUIEN LO COMPRE, AUNQUE NO SE LAVE. EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS. JABON de TOCADOR UNA PESETA

antiquités y Carmen Flores.—A las diez, Frente a la vida y Carmen Flores.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.

APOLO.—A las seis y media, El barquillero y La cara del ministro.—A las diez, Los cadetes de la reina y La hora del reparto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las superhombres.—A las diez y media, El doctor Fraile Calzado.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Los pápiros.—A las diez y media, El príncipe Carnaval.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La República de la broma.—A las diez y media, De hombre a hombre y La vida es así.

COMICO.—A las seis y media, El concejal.—A las diez y media, Un día de toros y ¡Adiós, Facundo!

NOVEDADES.—A las seis, Las apariencias engañan.—A las siete y cuarto, La Remolón.—A las nueve y cuarto, Los amores de la Fito y números de variedades.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El cabó Pinocho.—A las siete y media, La caída de la tarde.—A las diez y media, La conquista de Pardillo.

CERVANTES.—A las seis, La canción del olvido.—A las siete y cuarto y a las once y media, ¡Señoras, a sindicarse!—A las diez y cuarto, Bohemios.

LATINA.—A las seis y cuarto, Los chicos de la escuela.—A las siete y media y a las once y media, La verbena de la Paloma.—A las diez y cuarto, La Melindrosa.

CIRCO PARESH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía internacional de variedades.—A las diez y cuarto, éxito de Mado Minty, Los Bichos, Pilar Molina, The Onettes, Marija Lepetegui y otras atracciones.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las siete y a las diez y media. Poupée, Paquita Navarro, Nyska, Pilar Alcalá, Julia Oliver, gran éxito de Moreno?, éxito inmenso de Emma Bracamonte. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cine-matógrafo y variedades.—Tarde, a las cinco y noche, a las nueve y tres cuartos, Cinematógrafo, programa de Royalty.—Variedades, Isabeau (debut), Los Pilars, Pilar Jienense, Lolita Astolfi, Miss Arizona (debut), Salud Ruiz (reaparición).

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez, Pellecula, Luisita López, Luz Imperio, The Marconi, Barón Sánchez, Troupe Lecusson (debut) y Edmond de Bries.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Berlí. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez, 27 viernes aristocráticos. Grandes éxitos de Des razas (Sessue Hayakawa), El ánfora china (comedia graciosísima), ¿Cuál de las dos? (gran risa) y La legión de la frontera (segunda jornada, fin novela, estreno).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Precios corrientes.—Butaca, una peseta.—Cazados en la trampa, Perrieras de la vida, gran éxito de Mi primo (por Enrico Caruso), estreno de En el país del divorcio (por Dorothy Dalton).

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Formidable viernes kilométrico. Desde las cuatro de la tarde. Estreno de la interesantísima novela alemana Los piratas del aire (episodios primero y segundo), estreno de La inaccesible (por artistas españoles), La daga misteriosa (episodios noveno y décimo), Matrimonio platónico (por Mia May), Heroicidad recompensada (por Harold) y otras.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las nueve y tres cuartos. Viernes de moda. Estreno de La legión de la frontera (segunda jornada, fin, por la eminente actriz yanqui Zane Grey), estreno de Amor que regenera (por el gran actor cow-boy Gibson), La daga misteriosa (noveno y décimo episodios, por el gran Polo), La leyenda del Este (por la bella actriz yanqui Fay Tincher) y otras.

CINEMA X (NOVICIADO).—A las cinco de la tarde y a las nueve y tres cuartos.—Grandioso programa. La daga misteriosa (episodios noveno y décimo, por el invencible Polo), La intriga (cuatro partes), Ladrones de guantes blancos (creación de Priscilla Dean), Actuaciones Gaumont, La patrona mimá a Charlot (por el auténtico).

KURSAAL DE LA MAGDALENA, Magdalena, 30.—Grandes sesiones de variedades por treinta artistas. Souper tingo y grandioso cuadro flamenco. ¡Alegría, mujeres bonitas, artistas! Sólo en este kursaal.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carreteras, 47, telef. 39-61 M., y Victoria, telef. 12-75 M. Servicio a domicilio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

Fábrica de astillas mecánicas

HERMOSILLA, 105. Teléfono 5. 580. La gerencia de esta fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela que el regalo que ofrece en sus ventas lo de celebrará el sorteo de Lotería Nacional que se celebró el 21 de presente mes, toda vez que se ha suspendido el extraordinario que indica en sus facturas.



El ferrocarril le incomoda, le da la jaqueca; usted teme que esa indisposición le impida, a su llegada, ocuparse de sus negocios.

Algunos comprimidos de RHODINE le permitirán llegar dispuesto al término de su viaje y le evitarán el perder tiempo.

MUEBLES. Grandes rebajas de precios. CASA CAYETANO GIL FABRICANTE. Calle de Felipe III, núm. 4 y 6 ENTRE PLAZA y CALLE MAYOR

TERCER ANIVERSARIO Don Rafael María de Labra y Cabranes. Falleció el día 16 de Abril de 1918. Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nieto, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Las misas que se celebran mañana 16 en la iglesia del Cristo de la Salud (Ayala, 6), a las nueve, y a las diez y cuarto (esta es la que se dice todos los días 16 de cada mes) en el altar del Carmen, y la de las once cantada en el altar mayor, así como la exposición de S. D. M. en dicha mañana en la referida iglesia, y todas las misas que se digan el mismo día 16 en Escantullano y en Santa Ana de Abuli (Oviedo), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. PARA ESQUELAS, «La Prensa», Carmen, 18; teléfono núm. 123.

Preservativos de señora y cab., libros y postales. Catálogo ilustrado gratis. El Novorip-Toman, 42. Preservativos Casa York. La más acreditada. 2, Barcelona, 2. Envíos a provincias con prontitud y reserva. SOCIEDAD DE ANUNCIOS. Se reciben para los periódicos. MONTEPIA, 19. INCURAS. oficiales, comerciantes o particulares. A los que necesitan baserlos en esta corte y que residan en Madrid o provincias, los resuelve pronto, con economía y discreción, el Sr. Morello, plaza Celestina, 1. Teléf. M. 1.748. Tienen representantes.

PARIS-MADRID-AUTOMOVIL. Escuela técnica-práctica de chofers. Enseñanza rápida a cargo de ex-profesores de la Escuela LA FRANÇAISE, de París. APODACA, 29. DESPACHO: Sets a ocho tarde.

GRAN SALDO. Timbres eléctricos a peseta. Lámparas de filamento a 1,50. Lámparas de 112 watts a 3,50. 5, GRAVINA, 5.

EL CAFETO. Café tostado MARCA. Fuencarral, 33. Pídanse en Ultramarinos.

ANEMIA. Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia. WIND-JARABE Deschiena a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferrosínicos, etc.—De salud y fuerza.—PARIS.

Gota, Reumatismo, Cálculos, Arenilla. El dolor de riñones! LITHINÉS de D'GUSTIN. que a lo par que elimina por completo dicho veneno, previene la mayoría de las enfermedades. Alfégaro, Estómago, y de la Vejiga. De venta en todas partes. Desconfiar de las imitaciones peligrosas e ineficaces. Alimento del pueblo COMPRIMIDOS DE GASTINE. Anemias, convalecencias, falta de alimentación. Depositos en todas las capitales. Relojería de Ismael Guerrero. Especialidad en composición de relojes de precisión. Precios módicos. Trabajos garantizados. 11, FUENTES, 11 (Casi esquina Arenal)

FOSFORATOL

Regenerador de la sangre... da fuerza y salud... PEDIDO EN LAS BUENAS FARMACIAS

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Epitelol. Cura Epitelomas, cáncer ulcerado, lupus, fistulas, etc. Literatura gratis. Apartado 920, Madrid.

ALMONEDAS

Almoneda. Muebles buenos y baratos. Fuenferraz, 20 duplicado, entresuelo. Almoneda. Plano, alcoba, comedor, despacho, armario sillones, máquina Singer. Barco, 8 duplicado.

ALQUILERES

Cuartos desahuyados y toda clase de locales, facilito para vivienda, industria, oficinas, permutas, cuartos amueblados. Información diaria en nuestras pizarras. Ventura Vega, 14.

COLOCACIONES DEMANDAS

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrece para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado. Santiago el Verde 8.

Faltan oficiales cerrajeros.—Torrijos, 74, cerrajería artística. Faltan ayudantes y aprendices sombreros de niños. Doctor Fourquet, 26, primero.

Para explotar negocio farmacia en Madrid, falta pequeño capital y farmacéuticos cooperadores. Havas. Preciados, 9, 5.º 3.º.

Falta embalador práctico.—Razón Pasaje del Comercio, 9, vaquería. Faltan oficiales planchadora.—Cruz, 17, tercero.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. Máquinas para coser Singer. No vendáis sin consultar precios a la Casa Central, San Joaquín, 6, aunque estén empacadas o faltas de pago a Singer, líquido lo que falte. Vendo y arreglo.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. Máquinas para coser Singer. No vendáis sin consultar precios a la Casa Central, San Joaquín, 6, aunque estén empacadas o faltas de pago a Singer, líquido lo que falte. Vendo y arreglo.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. Máquinas para coser Singer. No vendáis sin consultar precios a la Casa Central, San Joaquín, 6, aunque estén empacadas o faltas de pago a Singer, líquido lo que falte. Vendo y arreglo.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. Máquinas para coser Singer. No vendáis sin consultar precios a la Casa Central, San Joaquín, 6, aunque estén empacadas o faltas de pago a Singer, líquido lo que falte. Vendo y arreglo.

Devolución del VALOR de los décimos de la LOTERIA NACIONAL estén o no premiados, para que pueda jugarse sin arriesgar el dinero en ningún caso

Para detalles: Agencia OPUS, Alcalá, 43

CORRESPONDENCIA

Muequita. Imposible asistir hoy viernes. Espero lunes. Mueca.

DENTISTAS

Clinica Dental. Extracciones sin dolor, 250; empastes, 3; aparatos, 5 pesetas; coronas, puentes, aparatos sin paladar; precios económicos. Principio, 15; tres a siete.

ENSEÑANZAS

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía, clases tarde y noche. Programas gratis. Escuela de Preparaciones. Pez, 15.

PRESTAMOS

Se proporciona solo a comerciantes e industriales. Cuentas corrientes, garantías copenguan, sin corredores. Legatitos, 17, principal izquierda. Once a dos, seis a ocho. Sr. Miguel.

SASTRES

Señoras estudiantes de carreras universitarias. Maestras, Plano, Escuela del Logar, Comercio, Artes e Industrias, idiomas, mecanografía, etc, etc, pueden tomar parte en concurso con premios, monedas de oro, envases retrato. Detalles: Revista Gloria Feminina. Apartado número 538.

TRASPASOS

Traspaso de negocio de panadería. Buena clientela, local amplio, muy cómodo. Precio de venta, 100.000 pesetas. Interés, 10.000. Venta, 10.000. Interés, 10.000. Venta, 10.000. Interés, 10.000.

VENTAS

Se vende un lote de muebles de salón, comedor, dormitorio, etc. Precio, 10.000 pesetas. Interés, 10.000. Venta, 10.000. Interés, 10.000. Venta, 10.000. Interés, 10.000.

PERDIDAS

Perdida de pasaporte. Número 1234. Declaro perdido. Declaro perdido. Declaro perdido. Declaro perdido. Declaro perdido.

DEVOLUCION

Se devuelve el dinero a quien lo solicitó. Se devuelve el dinero a quien lo solicitó. Se devuelve el dinero a quien lo solicitó. Se devuelve el dinero a quien lo solicitó.